Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü **http://kimelu.mdp.edu.ar/**

Licenciatura en Trabajo Social Tesis de Trabajo Social

2013

Embarazo-maternidad adolescente e inclusion en el sistema educativo : el embarazo y la maternidad adolescente en la Escuela Secundaria Nº19 de la ciudad de Mar del Plata. Una experiencia de inclusión educativa Mar del Plata 2011

Giamberardino, Gisele

http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/553

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

25/09/2013

UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL
LICENCIATURA EN SERVICIO SOCIAL

TESIS DE GRADO

"Embarazo-maternidad adolescente e inclusión en el Sistema Educativo"

El embarazo y la maternidad adolescente en la Escuela Secundaria N°19 de la ciudad de Mar del Plata. Una experiencia de inclusión educativa Mar del Plata 2011.

Año 2013

Directora: Lic. Artola, Silvia
Codirectora: Mgr. García Morillo, Alejandra

Autoras: Giamberardino, Gisele
Mariucci, Paola Gisele

Agradecimientos

Agradecemos a nuestras familias, papás, hermanos y novios, por todo el esfuerzo, el apoyo y la confianza que depositaron en nosotras.

A todas las amigas que estuvieron presentes de alguna u otra forma en cada momento, brindándonos afecto y energías.

A Silvia y Alejandra, por sus enseñanzas y ayuda en esta etapa y por su predisposición y colaboración.

A la ONG CEREMAP y a la Escuela Secundaria N° 19, por abrirnos sus puertas y permitirnos trabajar con la mayor libertad y confianza, porque sin ellos este trabajo no hubiera sido posible.

A todos quienes participaron en nuestra formación y nos alentaron para que lleguemos a concluir esta etapa.

ÍNDICE..... 1
INTRODUCCIÓN..... 3

PARTE I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

I.1 Adolescencia

Hacia una definición de adolescencia..... 8
Características psicosociales de la adolescencia y los principales cambios en esta etapa..... 10
Evolución histórica de la adolescencia 11
Definiendo la sexualidad..... 16
La sexualidad adolescente..... 17
Influencia del contexto social para la construcción de identidad..... 19
La búsqueda de sí mismo y de la constitución de la propia identidad.. 21
El grupo como promotor para el desarrollo del adolescente..... 23
El significado de participar..... 25

I.2 Embarazo y maternidad en la adolescencia

El embarazo en la adolescencia..... 28
Evolución histórica del embarazo y la maternidad adolescente..... 30
Factores de riesgo y factores protectores en adolescentes embarazadas 32
Principales razones del embarazo en la adolescencia..... 37

I.3 Sistema Educativo

El Sistema Educativo en Argentina..... 40
Abandono escolar..... 44
Los derechos de los adolescentes en el proceso educativo..... 47
Educación Sexual..... 49

I.4 inclusión, vulnerabilidad, exclusión

Definiendo conceptos..... 53
Exclusión / Inclusión en Educación..... 56
El papel de la educación formal..... 57
Exclusión y vulnerabilidad en adolescentes..... 59
Perfil socioeducativo de los jóvenes en riesgo de exclusión social..... 60

La situación crítica de los jóvenes..... 62
La experiencia inclusiva y los aportes del Trabajador Social..... 63
Promover oportunidades productivas para la juventud, eje de la
Inclusión social..... 66

PARTE II: TRABAJO DE CAMPO

II.1 Matriz institucional

Institución: CEREMAP (Centro de Resiliencia Mar del Plata)..... 70
Proyecto NIDOS..... 73
Escuela de Educación Secundaria N° 19..... 75

II.2 Sistematización de Casos

Sistematización..... 79
Presentación de casos..... 80
Caso A..... 81
Caso B..... 90

PARTE III: CONSIDERACIONES FINALES

III.1 Conclusiones..... 101
III.2 Propuestas..... 105

Bibliografía..... 108
Anexo..... 114

Introducción

"PEQUEÑA NIÑA TU PANCITA VA CRECIENDO
UN SER DENTRO TUYO HAY.
SI TÚ SUPIERAS, SI TÚ COMPRENDIERAS
EL HERMOSO MOMENTO QUE VAS A VIVIR.

PEQUEÑA NIÑA YA SOLA JAMÁS ESTARÁS
PORQUE EN TU VIENTRE UN HIJO
ESTAS POR TRAER AL MUNDO
DONDE CAMBIARÁ TU DESTINO.

SERAS MADRE Y NIÑA A LA VEZ
CRECERAS JUGANDO Y APRENDIENDO.
CRECERAS PREGUNTANDO Y ENSEÑANDO
PERO CON UN HIJO EN TUS BRAZOS."

El motivo de la presente tesis de grado, surge a partir de la experiencia obtenida de la incorporación en el Proyecto NIDOS (Proyecto financiado por la Unión Europea e implementado en los municipios de General Alvarado, General Pueyrredón y Villa Gesell), en la coordinación de un grupo de adolescentes de la Escuela Secundaria N°19, de la ciudad de Mar del Plata, durante el año 2011.

El Proyecto NIDOS, inclusión social y desarrollo: embarazo/maternidad/paternidad adolescentes, realizado durante el período Enero 2010- Diciembre 2011, y destinado a adolescentes de 10 a 19 años, consistió en una propuesta para dar respuesta a los mismos en situación de embarazo/maternidad/paternidad a través de la articulación de la Sociedad Civil y el gobierno local.

A partir de esta experiencia, nos pareció importante poder pensar la relación que existe entre el embarazo-maternidad adolescente y la inclusión en el sistema educativo. De aquí el título de este trabajo.

En la primer parte de este texto nos abocamos a definir el marco teórico referencial, en la segunda parte, se realizó la sistematización y análisis de los casos seleccionados. La última parte del mismo, finaliza con las conclusiones generales y propuestas.

La unidad de análisis de esta sistematización está constituida por adolescentes de 15 a 19 años, en situación de embarazo/maternidad, que concurren a la Escuela Secundaria N°19 de la ciudad de Mar del Plata. Se seleccionaron dos casos concretos de este grupo con el propósito de análisis en profundidad.

La adolescencia se define como "una etapa entre la niñez y la edad adulta que se inicia por cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social. La Organización Mundial de la Salud define a la adolescencia como una etapa que

transcurre entre los 10 y 19 años, concretándose en dos fases: la adolescencia temprana, de 10 a 14 años y la adolescencia tardía, de 15 a 19 años.

Se habla de maternidad adolescente, cuando la maternidad se presenta en dicha etapa de la vida, también es considerado como maternidad precoz, ya que sucede antes de que la mujer alcance la madurez biológica, psicológica y social.

En nuestro país, la Ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable establece en su Art.2 algunos objetivos, entre los que se pueden mencionar:

- Alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia.
- Prevenir embarazos no deseados.
- Promover la salud sexual de los adolescentes.
- Garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable.

En este trabajo, se intentará conocer la realidad cotidiana de las adolescentes en situación de embarazo/maternidad, como así también, indagar sobre los obstáculos que el embarazo/maternidad adolescente genera para la culminación de los estudios secundarios. A partir de esto, se pretende reflexionar sobre la especificidad que aporta el Trabajo Social en esta temática y para finalizar describir la experiencia de inclusión educativa en la Escuela Secundaria N°19.

Parte I: Marco Teórico Referencial

I.1: Adolescencia

➢ Hacia una definición de adolescencia

La adolescencia se define como una etapa entre la niñez y la edad adulta que se inicia por cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social.

Etimológicamente la palabra deriva del verbo latino *adolescere* que no significa adolecer o carecer de algo, sino crecer.

Este período de transición, está marcado por cambios interrelacionados en el cuerpo, la mente y las relaciones sociales en cuyo transcurso se completan procesos básicos del ser humano como la afirmación de la personalidad, el desarrollo sexual y la capacidad reproductiva, la autoestima, la independencia, el desarrollo espiritual, la capacidad de pensamiento abstracto y la concreción de los proyectos de vida. (Loayssa[1]; Echague[2], 1998:1-2)

No se debe confundir la adolescencia con la pubertad, aunque se encuentren relacionadas y no puedan entenderse la una sin la otra. La pubertad hace referencia a los cambios biológicos que conducen a la capacidad reproductora de los individuos, unos cambios que actúan como desencadenantes de la adolescencia. Los cambios psicosociales de la adolescencia están estrechamente relacionados con el conjunto de transformaciones que caracterizan a la pubertad.

Esta etapa ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud como la segunda década de la vida, es decir, entre los 10 y 19 años de edad; otros autores proponen el límite en 21 años y se acepta generalmente su división en tres períodos:

- Adolescencia temprana, de los 10 a los 13 años.
- Adolescencia media, de los 14 a 16 años.

[1] J.R Loayssa, especialista en medicina familiar y comunitaria.
[2] I. Echague, psicólogo clínico.

- Adolescencia tardía, de los 17 a los 19 años.

La **adolescencia temprana**, corresponde biológicamente con el período peripuberal, con grandes cambios corporales y funcionales como la menarca. Psicológicamente el adolescente comienza a perder interés por los padres e inicia amistades básicamente con individuos del mismo sexo. Intelectualmente aumentan sus habilidades cognitivas y sus fantasías; no controla sus impulsos y se plantea metas vocacionales irreales. Personalmente se preocupa mucho por sus cambios corporales con grandes incertidumbres por su apariencia física. Una de las preocupaciones más importantes está relacionada con la velocidad con que se suceden los cambios corporales y la comparación con sus pares y con la imagen que obtienen del espejo. Por lo anterior en esta etapa es importante estar atentos a la aparición de trastornos de la imagen corporal y de alimentación.

La **adolescencia media** es la adolescencia propiamente dicha; cuando ha completado prácticamente su crecimiento y desarrollo somático. Psicológicamente es el período de máxima relación con sus pares, compartiendo valores propios y conflictos con sus padres. Para muchos, es la edad promedio de inicio de experiencia y actividad sexual; se sienten invulnerables y asumen conductas omnipotentes casi siempre generadoras de riesgo (ITS, embarazo no deseado). Muy preocupados por su apariencia física, pretenden poseer un cuerpo más atractivo, sus preocupaciones se relacionan con "ser atractivos" y "lucir" con determinadas modas o grupos. Es así como se arraigan fuertemente a un grupo, compensando la ausencia de contacto con los padres. Surgen sentimientos de omnipotencia, pudiendo determinar la aparición de conductas de riesgo como tabaquismo, alcoholismo y drogadicción o conductas antisociales como robo, agresión y conducción de vehículos en forma irresponsable.

En la etapa de **adolescencia tardía**, casi no se presentan cambios físicos y en general se aceptan la imagen corporal; se acercan nuevamente a sus padres y sus valores presentan una perspectiva más adulta; adquieren mayor importancia las relaciones íntimas y el grupo de pares va perdiendo jerarquía; desarrollan su propio sistema de valores con metas vocacionales

reales. Es una etapa de preparación para los roles a desempeñar en la adultez y donde la preocupación por el cuerpo comienza a superarse. La autonomía se aferra, hay mayor fluidez en el diálogo con los padres y escuchan sus consejos.

- **Características psicosociales de la adolescencia y los principales cambios en esta etapa**

Para entender las vivencias que caracterizan a la adolescencia debemos partir de cuáles son las tareas esenciales de desarrollo que deben completar:

1. Pasar de la dependencia a la independencia económica en la relación con sus padres.

2. Establecer una identidad personal positiva y congruente con las normas sociales.

3. Aprender a relacionarse de adulto a adulto en relaciones caracterizadas por la intimidad.

Si nos adentramos en las vivencias adolescentes, nos encontramos con lo que algunos autores han denominado "el síndrome normal de la adolescencia". Este síndrome está caracterizado por tres rasgos esenciales: una crisis global de identidad, un proceso de separación de los padres con un reforzamiento de la tendencia grupal y el desarrollo cognitivo, afectivo y sexual.

En esta etapa se producen cambios que se extienden a esferas psíquicas, sociales, intelectuales y sexuales. Los cambios desde el punto de vista biológico son el aumento de peso, talla, secreciones hormonales, entre otros.

Los adolescentes tienen niveles altos de angustia que se acompañan de sentimientos de soledad, irritabilidad, desánimo, inseguridad y baja autoestima. Tienden a sufrir problemas en la autoestima debido no sólo a la distorsión de su imagen corporal sino también a los desafíos que se les plantean en el ámbito escolar o social. La ampliación de las redes sociales convierte las relaciones en una posibilidad de satisfacción, pero especialmente en una

fuente de amenazas potenciales. Una característica de la adolescencia son las fluctuaciones en el estado de ánimo, que llevan a la aparición de sentimientos depresivos manifiestos o enmascarados tras cuadros somáticos. El adolescente, está en una situación de duelo y angustia por la infancia y la seguridad perdidas y por las nuevas responsabilidades a las que se enfrenta al alcanzar la autonomía y la independencia por las que, por otra parte, ha luchado. Esta tendencia "depresiva" se puede agravar por eventos concretos, como son el rechazo de los compañeros y de los primeros "amores" y por las críticas y el rechazo de los padres que pueden resultar muy dolorosos para los jóvenes. No se debe subestimar la importancia de la depresión en los adolescentes, entre otras razones porque la tasa de suicidio es importante en este grupo de edad.

Se puede decir entonces, que el desarrollo del adolescente se encuentra condicionado por las características sociales, culturales y económicas bajo las cuales se ha ido formando, y no implica únicamente cambios fisiológicos y psicológicos, sino que también puede considerarse como un fenómeno social.

Es importante conocer estas características, para interpretar actitudes y comprender a los adolescentes, inclusive y especialmente durante un embarazo por ejemplo. El embarazo de la adolescente es una crisis que se sobreimpone a la crisis de la adolescencia, con sus distintas fases, que modifican la vivencia que la adolescente tiene del embarazo, según se encuentre en la fase temprana, media o tardía.

- **Evolución histórica de la adolescencia**

Desde hace décadas la sociología, la antropología y la historia, entre otras disciplinas, se han abocado al estudio de la niñez, la juventud y la adolescencia, esta última como una de las formas que puede adquirir la segunda. Como resultado, sabemos hoy que cada sociedad segmenta, clasifica y organiza el ciclo de la vida social en edades de manera diferente, ya que la clasificación es función del modo de producción y las estrategias de reproducción de los grupos sociales. Así, mientras que antiguamente el latín

contaba con siete términos para señalar posiciones en el ciclo de vida, en el francés del período del Renacimiento, éstos se redujeron a tres: niñez, juventud y vejez.

Para las ciencias sociales, no hay un modo único de ser adolescente sino más bien identidades diversas que se definen a partir de relaciones sociales con los adultos y con otros grupos de adolescentes en contextos concretos, que deben ser también descriptos y analizados pues en su seno adquieren sentido las prácticas de los jóvenes, incluidas las prácticas sexuales.

En nuestra sociedad los adultos de sectores medios y altos piensan a los jóvenes, al menos a los que integran su propio estrato social, como sujetos inmaduros e incompletos y por ende no enteramente responsables/responsabilizables por sus acciones. Esta idea se expresa en el concepto de adolescencia, el cual comenzó a tomar forma hace no más de dos siglos y está estrechamente vinculado con la emergencia de la noción moderna de 'individuo'. (Adaszko, 2005:40)

La representación del individuo ideal moderno era la expresión de las aspiraciones de una clase social en ascenso, la burguesía, que proyectaba e imponía sobre el conjunto de la humanidad su propia idea de un sujeto abstracto y universal: varón, adulto, europeo, blanco y burgués, parámetro a partir del cual se mediría la normalidad o anormalidad del resto de la humanidad.

Éste era el parámetro de interpretación de la condición humana y toda diferencia comenzó a ser pensada como defecto o estadio inferior de desarrollo.

Junto al "individuo moderno" (autónomo y racional), la modernidad trajo consigo a dos nuevos actores que fueron pensados como su versión embrionaria: el niño primero y el adolescente más tardíamente. En ambos casos se los definió como sujetos inconclusos cuyos cuerpos debían ser reglados y sus espíritus moralizados antes de reconocérseles el estatus de ciudadanos.

Los aspectos psicológicos y subjetivos entraron a jugar un papel cada vez más importante ya que la construcción del "yo" empezó a concebirse como un proceso reflexivo de auto-conocimiento y auto-control.

Según Le Breton (2004), el desmembramiento de las antiguas redes produjo un cambio radical en la manera de incorporarse en el mundo adulto. Las ceremonias rituales (públicas, dirigidas por adultos y altamente sexualizadas) que años atrás servían para demarcar la salida de la niñez, e incorporar al mundo adulto, perdieron vigencia. A partir de la modernidad, haber nacido y crecido en una comunidad ya no era garantía suficiente de integración. Cada cual debía encontrar por sus propios medio el sentido de la vida y conquistar el derecho a una existencia social. Así, las conductas arriesgadas que se observan en muchos jóvenes, no son tan irracionales como los adultos creen sino que se vinculan con la búsqueda de auto-afirmación y reconocimiento social.

En el siglo XVIII la adolescencia fue un fenómeno que se restringió a unos cuantos jóvenes varones de clases urbanas acomodadas, y se generalizó con la extensión y gradación de la escolaridad en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. Estos nuevos sujetos, cada vez más numerosos y visibles, comenzaron a ser objeto de interés para la filosofía política y la literatura primero, y sólo a comienzos del siglo pasado para la ciencia.

En el último caso, la legitimidad que fueron adquiriendo los discursos y prácticas producidos por las nuevas ciencias durante el siglo XIX, dio como resultado que en 1904 Stanley Hall[3] publicara el primer estudio "científico" sobre la temática adolescente sentando las premisas que aún hoy subyacen a buena parte de los estudios psicosociales e intervenciones dirigidas a la población adolescente.

La adolescencia es descripta como un período característico de Storm and Stress, del alemán Sturm und drang (turbulencia y tensión). Para Hall, los aspectos psicológicos y sociológicos altamente inestables y conflictivos

[3] (Ashfield, 1844 - Worcester, 1924) Psicólogo y pedagogo estadounidense que destacó por sus estudios sobre la inteligencia, la psicología infantil y juvenil, así como por haber sido el introductor en los Estados Unidos de la moderna psicología experimental.

observados entre algunos jóvenes norteamericanos en su época tenían como base los cambios puberales y si este proceso biológico era universal, entonces sus consecuencias psicosociales también debían serlo. Al establecer un desencadenante biológico, Hall universalizó el "problema adolescente" leyéndolo como padecimiento y tendió un puente que dio lugar a que la siguiente generación de investigadores interpretara todo problema vinculado con los jóvenes en términos de la oposición salud/enfermedad.

La pregunta fue: ¿qué factores generan que algunos jóvenes se extravíen en el camino de ascenso hacia la adultez? La respuesta se buscó en características, perfiles de personalidad, predisposiciones individuales, entre otros.

En 1924 Margaret Mead, psicóloga norteamericana postgraduada en antropología, realizó un viaje para probar en qué medida los problemas de la adolescencia (llamados en alemán Sturm und Drang) dependían por una parte de las actitudes de una cultura dada y por otra de las particularidades inherentes al desarrollo psicobiológico de la adolescencia con todas sus discrepancias, crecimiento desparejo y nuevos impulsos.

Su conclusión fue que las transformaciones puberales se asocian con cambios en los estatus sociales, pero que la naturaleza de estos cambios depende de la comunidad, la cultura y el sector social en el que estén insertos los jóvenes.[4]

En efecto, la naturalización del adolescente como intrínsecamente inestable se fue consolidando a lo largo del siglo XX con los aportes de Coleman, Erikson y Havinghurst. El primero defendió la idea de que los adolescentes poseen valores y actitudes distintivos que los colocan aparte de la sociedad; Erikson planteó que este período se caracterizaba por la constitución de identidades y la experimentación con roles y comportamientos, y finalmente Havinghurst desarrolló la idea de que los jóvenes cumplen una serie de "tareas adolescentes" para arribar a la adultez. Si bien esto puede ser

[4] Durante los '80 y '90 la teoría de Mead fue atacada duramente por el antropólogo australiano Derek Freeman. La postura de Freeman no cuenta con consenso en la comunidad académica y las teorías de Hall fueron luego rebatidas con otras evidencias proporcionadas no sólo por antropólogos sino también por otras disciplinas sociales y por la psicología (Cote, 1998 y 2000; Shankman, 1998 y Freeman, 1999).

una descripción acertada para la forma en que algunas sociedades y grupos sociales organizan la experiencia de la juventud, no tiene una aplicación universal.

El primer acercamiento de la sociología a los jóvenes fue en los años '20 para estudiar lo que se dio en llamar las sub-culturas juveniles de las pandillas en los barrios pobres de las grandes ciudades norteamericanas.

A partir de los años '40 los sociólogos empiezan a interesarse también por los procesos de socialización de los adolescentes "normales", aquellos que no tenían conflictos con las instituciones. Enfatizaron la normalidad y la funcionalidad de las sub–culturas juveniles como responsables de la transición a la vida adulta.

Así, desde distintas disciplinas se contribuyó a naturalizar "la crisis adolescente" como parte de su normalidad.

En las ciencias sociales los estudios funcionalistas y estructural funcionalistas centrados en la desviación y en la normalización punitiva entraron en crisis a mediados del siglo XX, momento en el cual emergieron nuevas corrientes que cuestionaron la reificación de la desviación y se preguntaron por los procesos políticos que llevaban a definir las conductas de los jóvenes como desviadas.

En la salud pública, por el contrario, se agudizó el proceso de "medicalización" de la niñez y la adolescencia que venía teniendo lugar desde finales del siglo XIX. La medicalización de la adolescencia transfirió el problema de la adaptación desde el plano moral, al cual se daban respuestas institucionales de punición, hacia el plano individual psicológico en el cual se proponían respuestas terapéutico-curativas. La construcción del adolescente como oprimido, conflictivo, acosado por sus temores, y psicológicamente turbado, por no decir simplemente enfermo, justificaba las prácticas de control, presentadas como intervenciones destinadas al cuidado de los jóvenes mientras éstos se enfrentaban a una serie de pruebas o "tareas" que deberían superar con éxito para ser reconocidos como adultos responsables.

Para mediados de siglo, momento en que en los Estados Unidos y Latinoamérica[5] se crean los primeros servicios de salud especializados en la atención de los adolescentes, ya se había consolidado en el imaginario colectivo la representación social que aun hoy persiste sobre la adolescencia. A partir de allí, en la década siguiente, comienza a pensarse el embarazo como problema de salud pública, fenómeno que hasta entonces no había recibido mayor atención por parte del sector.

En Argentina, se promulgó en el año 2006 la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, adecuando la normativa de nuestro país a los preceptos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, texto incorporado a nuestra Constitución Nacional en la Asamblea de 1994. Este nuevo marco normativo viene a sustituir al antiguo modelo tutelar o de "patronato", representado por la Ley 10.903.

El enfoque de derechos, superador de la visión puramente transicional y problemática de la adolescencia, identifica a ese segmento poblacional como actor estratégico para el desarrollo colectivo y reconoce su valor por la flexibilidad y apertura a los cambios, como expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo social. (Krauskopf, 1999).

- **Definiendo la sexualidad**

La sexualidad es una dimensión central del ser humano. Incluye al sexo, el género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación emocional y el amor, y la reproducción. Se vivencia y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, actividades, prácticas y relaciones interpersonales. La sexualidad es el resultado del interjuego de factores biológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos/espirituales.

[5] En Argentina también se crean los primeros servicios de adolescencia en los hospitales públicos en la década del '50.

Según la OMS, la salud sexual es un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; y no solo la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La salud sexual requiere de una aproximación positiva y respetuosa a la sexualidad y a las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para que la salud se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud.

- **La sexualidad adolescente**

La sexualidad toma un significado social diferente tras la pubertad. Los adolescentes se enfrentan a la tarea de aprender los códigos cambiantes de la sexualidad: lo que se considera normal en una cultura y una época, será evitado en otro tiempo y lugar. En los últimos 50 años son muchas las personas que admiten haber tenido una relación sexual antes de los 16 años, el solo hecho de admitir esto muestra cómo han cambiado los códigos dominantes de la sexualidad.

Generalmente cuando se habla de sexualidad adolescente, se relaciona la conducta sexual con el riesgo, ya sea de contraer enfermedades de transmisión sexual, como de embarazo.

La curiosidad acerca de la sexualidad caracteriza el comienzo de la adolescencia, pero no dura mucho. En la adolescencia media, los jóvenes se consideran lo suficientemente informados, lo que no quiere decir que su conocimiento sea correcto. En adelante, las preocupaciones están más relacionadas con el deseo de experiencias sexuales que el conocimiento. Un componente de sus preocupaciones es el atractivo sexual de su imagen, y no toleran ninguna desviación de la norma cultural en cuanto a la imagen; esto puede ser fuente de ansiedad. La mayoría va encontrando estrategias para superar estas limitaciones. Las preocupaciones disminuyen cuando acumulan experiencias sexuales y van satisfaciendo el deseo y la curiosidad de sentirse atractivos.

El desarrollo de la maduración sexual del adolescente pasa por fases de autoerotismo, sexualidad más o menos manifiesta con los iguales, hasta la llegada a la identidad genital adulta. En la adolescencia la masturbación es frecuente y se puede acompañar de sentimientos de culpa. También es importante tener en cuenta que en las fases tempranas de la adolescencia se puede dar un período de relaciones muy estrechas con amigos del mismo sexo que incluye un alto grado de intimidad física, sin que esto implique una orientación sexual determinada cuando se llegue a adulto. Generalmente es en las fases intermedias y avanzadas de la adolescencia en las que se comienzan propiamente las relaciones heterosexuales.

La sexualidad del adolescente no es sólo un fenómeno psico-fisiológico, sino también socio-cultural. Los valores, costumbres y controles sexuales de la sociedad en que vive el adolescente determinan en gran parte su actitud y comportamiento psicosexual.

Todos los adolescentes en un momento dado se preocupan más o menos de su desarrollo sexual pero de ello no hablan espontáneamente sino en un clima de gran confianza. La tensión sexual que tiene todo adolescente es el resultado de tres tipos de estimulantes que operan de forma compleja: La acción del mundo exterior, la influencia de la vida psíquica y la acción del organismo.[6]

El Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley N° 25.673, reconoce que el Derecho a la Salud comprende la Salud Sexual, y que ésta incluye la posibilidad de desarrollar una vida sexual gratificante y sin coerción, sin temor a infecciones o embarazos no deseados.

Se basa en la autonomía de todas las personas para elegir individual y libremente, de acuerdo a sus convicciones y a partir de la información y el asesoramiento, un método anticonceptivo adecuado, reversible, no abortivo y transitorio, para decidir la cantidad de hijos que cada pareja desea tener.

[6] Compilación de trabajos monográficos realizados por psicólogos de distintos países.

La salud sexual y reproductiva es un componente fundamental de la salud de los varones y de las mujeres durante toda su existencia. Toda evolución biológica, maduración psicológica y desarrollo social de las personas está asociada íntimamente al grado de bienestar sexual y al grado de satisfacción sobre la capacidad reproductiva de uno mismo. Aun así, el momento más relevante para el reconocimiento de la sexualidad, para el aprendizaje del cuerpo y para la toma de decisiones sobre las potencialidades reproductivas, es el tiempo de la adolescencia.

La sexualidad incluye no solo los deseos físicos o sexuales sino también temas de identidad, roles sociales y de género y relaciones humanas, incluyendo la familia, los pares y la pareja.

A manera de síntesis podemos decir, que concebir a los adolescentes como sujetos de derechos, implica respetar y garantizar también sus derechos sexuales y reproductivos. Esto significa asegurarles el acceso a la educación sexual, a la información adecuada para evitar embarazos no planificados e infecciones de transmisión sexual y a los servicios de salud, que procuran garantizar un clima de confianza, privacidad y confidencialidad.

- **Influencia del contexto social para la construcción de identidad**

A manera de introducción, podemos decir que la identidad se define como el conjunto de rasgos propios de un individuo que lo caracterizan frente a los demás, o como la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás, o el hecho de ser alguien o algo, el mismo que se supone o se busca. Según el psiquiatra Sergio Muñoz Fernández[7], entendemos por identidad la sensación de continuidad y mismidad, es decir, de ser uno mismo y lo que le permite al individuo diferenciarse de los demás.

Es en la adolescencia donde comienza a conformarse la identidad del adolescente.

[7] Psicoanalista, Paidopsiquiatra, integrante de AMPI. La Asociación Mexicana de Psiquiatría Infantil es una organización civil no lucrativa que agrupa a más de 300 médicos especialistas en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia.

El adolescente atraviesa una crisis de identidad corporal (lo que algunos autores han denominado "disarmonía evolutiva"). Pero no solo se relaciona con la "Disarmonia Evolutiva" sino que la adolescencia constituye una crisis de identidad global. Una crisis que le permite llegar, a través de sus tomas de decisión y de sus identificaciones pasadas y presentes, con sus "modelos" y con su imagen del "yo ideal", a significarse como un ser individual (único y reconocible), socialmente aceptado y sexuado. Esta crisis implica atravesar y elaborar una serie de importantes duelos que suponen la pérdida del cuerpo, del rol y la identidad infantiles y de los padres que le protegían en la infancia. Así, debe hacer duelo:

- En la pubertad, por el cuerpo infantil perdido.
- En la mediana adolescencia, por la identidad sexual.
- En la última etapa, en los roles sociales.

La identidad es el reconocimiento del yo, en todos los ámbitos de la vida humana, pues conlleva un cúmulo de hábitos, creencias y actitudes que hacen diferenciar un individuo de otro. En el caso de los adolescentes, la identidad apenas se está formando, y esa formación se da conjuntamente con el momento de su escolaridad.

En este paso de la niñez a la adolescencia, se suceden cambios profundos en el aspecto externo, la manera de razonar, las relaciones familiares, de amistad, la comprensión del mundo social, y se acepta una determinada escala de valores. Así, la identidad sufre también cambios profundos. El desafío fundamental es reorganizarla y darle coherencia. Puede decirse que el desarrollo de la identidad supondría la adhesión a un conjunto de valores y creencias (aspecto ideológico), un conjunto de metas educativas y ocupacionales (aspecto ocupacional), una orientación sexual (aspecto interpersonal). Estos cambios toman como base la personalidad infantil.

Por otro lado, Erik Erikson, psicólogo alemán, quien se radicó en Estados Unidos, realizó profundos estudios sobre la identidad del adolescente.

Describe la identidad como un proceso biológico, psicológico y social que interactúan gobernadas por una relatividad y que hace que los procesos dependan unos de otros, o lo que se ha llamado, "fisiología del vivir". En esa relatividad de los procesos, el ambiente no se define como un mundo exterior, sino, como una realidad que no solamente nos rodea, sino que también está dentro de nosotros mismos

Para Erikson la resolución de la crisis de identidad en la adolescencia, está sujeta a la resolución de las anteriores etapas del desarrollo.

La identidad estaría vinculada con las necesidades propias del hombre tales como las necesidades biológicas, intelectuales o espirituales de manera que, habría que satisfacerlas, según él para estar en consonancia con la sociedad.

Es en este momento de la adolescencia, cuando el grupo de pertenencia pasa a ocupar el lugar privilegiado que en la infancia ocupaba la familia. Él le proporciona al adolescente una forma distinta de ver el mundo, una relación simétrica, con pares que tienen sus mismos problemas, preocupaciones, deseos y gustos. En él puede encontrar apoyo para afrontar sus conflictos y elementos para construir su identidad.

Se trata de una identidad a partir de la diferencia, esto se relaciona con la fuerte exterioridad que los jóvenes dan a sus formas de comunicarse, caracterizados por la imagen, la moda, la preocupación por el aspecto físico. Esta identidad no puede estar aislada del contexto en que se desarrolla, sino que tiene relación con la clase social a la que pertenece, con la cultura en la que se produce, el género que posee y los grupos donde cotidianamente se desenvuelve.

- **La búsqueda de sí mismo y de la constitución de la propia identidad**

"Quizás la tarea más importante de la adolescencia consiste en la búsqueda (o más bien la construcción) de la propia identidad; es decir, la respuesta a la pregunta "quién soy en realidad". Los adolescentes necesitan

desarrollar sus propios valores, opiniones e intereses y no sólo limitarse a repetir los de sus padres. Han de descubrir lo que pueden hacer y sentirse orgullosos de sus logros. Los y las adolescentes comienzan a tomar riesgos y a experimentar; se comportan de esa manera debido a que están pasando de un mundo centrado en la familia a un mundo centrado en la comunidad, dentro del cual empezarán a definir su propia identidad"

La búsqueda de la propia identidad a menudo se expresa como una rebeldía y una actitud social reivindicativa. La pérdida de la omnipotencia (inconsciente) infantil, y el de tomar conciencia de las limitaciones, genera decepción e impotencia, ante lo que el adolescente manifiesta rebeldía. El adolescente adopta un comportamiento que a veces se denomina "La segunda edad del No" (en clara referencia a la "etapa del No" que atravesó en torno al segundo año de vida). Podemos decir que niega lo negativo pero no afirma lo positivo. El peligro es que de este modo se afianzan tendencias antisociales de diversa intensidad, que en el fondo son la respuesta a sus vivencias de peligro al entrar en el mundo de los adultos y salir del estatus infantil.

Toda la serie de cambios que experimenta lleva al adolescente a una cierta desubicación temporal. El adolescente convierte el tiempo en presente y activo como en un intento de manejarlo a su antojo; las urgencias son enormes y, a veces, las postergaciones aparentemente irracionales. También aparecen contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta. La vida aparece dominada por la acción, que constituye la forma de expresión conceptual más típica de este período. Hasta el pensamiento necesita hacerse acción para poder ser controlado. En el adolescente lo normal es la inestabilidad permanente; se habla de una "normal anormalidad".

Finalmente, el adolescente expresa su crisis como constantes fluctuaciones del humor y del estado de ánimo. Existe una búsqueda de situaciones placenteras, que no siempre se logran, lo que determina el refugio en el interior de sí mismo.

El adolescente se encuentra en un conflicto permanente entre su deseo de un mayor espacio personal y necesidades que le hacen dependiente de su familia. Este conflicto independencia-dependencia preside toda la

adolescencia. El desarrollo de la propia identidad empuja al adolescente a confrontarse con los padres y de paso con toda autoridad. La necesidad de independencia se expresa a dos niveles: como necesidad de intimidad y espacio propio y como capacidad de tomar decisiones sobre su vida y su futuro.

A manera de síntesis creemos por un lado que, la construcción de la identidad del adolescente se irá consolidando progresivamente a partir de la relación con su entorno: la familia, la institución escolar y sus amigos, por tanto es un proceso psicosocial, y por el otro, la crisis de identidad que supuestamente viven los jóvenes, no es una característica homogénea ni universal, ni tampoco biológica, sino que tiene que ver con múltiples situaciones que se conjugan: los cambios físicos y psicológicos, la búsqueda de autonomía respecto de la familia, y de independencia para elegir nuevas relaciones, el despertar de la sexualidad, sueños con respecto a los estudios, a los lugares donde quieren trabajar. Además, si partimos de la base de que la identidad es un proceso que está en permanente construcción, debemos entender que este proceso es dinámico, constante inherente a todo el desarrollo vital del ser humano y no solamente es inherente a la adolescencia.

- **El grupo como promotor para el desarrollo del adolescente**

Pichón Riviere[8] define al grupo como un "Conjunto de personas que, ligadas por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna, se proponen en forma explícita o implícita llevar a cabo una tarea que constituye su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de adjudicación y asunción de roles". (Riviere, 1997:54)

El adolescente es grupo, en la medida en que teje su identidad con los hilos de la subjetividad grupal que lo nombra y lo reconoce como tal. El grupo no es solo sostén externo o contextual del adolescente, sino que lo grupal

[8] Enrique Pichon-Rivière (25 de junio de 1907 – 16 de julio de 1977) fue un médico psiquiatra suizo, nacionalizado argentino, considerado uno de los introductores del psicoanálisis en la Argentina y generador de la teoría de grupo conocida como grupo operativo.

constituye gran parte de la subjetividad adolescente. Como en ninguna otra etapa vital, el grupo de pares es para el adolescente el espejo donde reflejar sus incertidumbres o sus certezas. El grupo de adolescentes se configura bajo la forma de las relaciones interpersonales que se generan en ese escenario.

Unido a estas formas de agruparse, se encuentra el sentirse parte de un todo que transciende las singularidades. El sentimiento de pertenencia que otorga lo grupal genera un sentido del nosotros, que construye semejanzas y diferencias, acorta distancias y también marca fronteras. Ser parte de (lo similar o semejante a mí), genera aceptación y empatía.

¿Por qué se forman los grupos?

Motivaciones para participar en un grupo:

- Para satisfacer alguna necesidad.
- Porque nos permite hacer algo que no podríamos hacer solos.
- Por la necesidad de sentirnos protegidos, seguros.
- Por ganas de participar de lo que nos ofrece el grupo.
- Por miedo a afrontar responsabilidades individuales.
- Por interés de experimentar formas de organización diferente.

¿Para qué sirven los grupos?

- Para que el aprendizaje de lo nuevo y desconocido se realice sin miedo, sabiendo que son apoyados por los compañeros.
- Para construir nuestra personalidad, es en los grupos donde se ponen en juego valores y actitudes. Los grupos son el lugar donde se aprende a compartir sentimientos y a medir los límites entre nuestros intereses personales y los de los otros. Por eso los grupos son un mecanismo de socialización y uno de los principales elementos de la organización social.

- La participación en grupos aporta un plus, un algo más, que se genera por el incremento de recursos, ideas, capacidades y perspectivas que luego benefician a todos los integrantes, ampliando sus conocimientos y experiencias.

Los adolescentes valoran al grupo como ámbito propicio para los vínculos con sus pares; los adultos adoptan las dinámicas grupales como estrategias metodológicas en el trabajo con adolescentes. Son dos perspectivas que tienen distintos énfasis, aun cuando ambas constituyen valoraciones positivas de las metodologías grupales. Dentro de la estrategia grupal, los espacios de pares tienen un peso particular ya que los propios adolescentes suelen convertirse en agentes multiplicadores que detectan los problemas de sus compañeros y pueden brindarles apoyo, orientarlos para buscar ayuda y para la resolución de sus problemas específicos. Esto último estaría en consonancia con el planteo de la estrategia operativa de los "adolescentes como agentes de cambio" (Maddaleno, 1998).

➢ El significado de participar

Participar es estar involucrado, tomar parte o influenciar los procesos, las decisiones y las actividades en un contexto o campo de acción en particular. Participar en diferentes contextos podrá contribuir al propio desarrollo personal, entendido como el proceso por el cual los individuos se convierten en personas y ciudadanos dentro de una sociedad o comunidad, alcanzando conocimiento y experiencia, adquiriendo capacidades y habilidades. (Nirenberg, 2006:121-122)

Existen tres razones para incluir la participación juvenil en la sociedad: en primer lugar razones axiológicas o basadas en valores; en segundo lugar las razones epistemológicas o relacionadas con la adquisición del conocimiento válido y por último, las razones pragmáticas o relacionadas con la eficacia de las intervenciones que procuren transformar realidades o producir cambios en las personas (en sus conocimientos, concepciones y comportamientos).

- En relación con los fundamentos axiológicos, cabe considerar a la participación como un valor social deseable, un derecho humano que debería ser respetado y ejercitado.

- En cuanto a los fundamentos epistemológicos, se entiende que la participación de todos los que están involucrados en un determinado escenario permite un mayor y mejor conocimiento acerca de esa realidad y del modo más efectivo en que se puede intervenir en ella para introducir cambios o mejoras.

- Respecto de los fundamentos pragmáticos, se fortalece la hipótesis, basada en experiencias locales, acerca de que la viabilidad y efectividad de las intervenciones sociales es mayor si las personas participan desde el principio.[9]

[9] En estos últimos párrafos, se hace referencia al significado del concepto de participación de adolescentes en proyectos sociales, y los efectos e impactos de la participación en el desarrollo integral de los mismos.

I.2: Embarazo y Maternidad en la Adolescencia

- **El embarazo en la adolescencia**

El embarazo ocurrido durante la adolescencia es definido como "el que ocurre dentro de los dos años de edad ginecológica, entendiéndose por tal al tiempo transcurrido desde la menarca, y/o cuando la adolescente es aún dependiente de su núcleo familiar de origen".

Salvo que el tener un hijo forme parte de un proyecto de vida de una pareja de adolescentes, el embarazo en ellos es considerado como una situación problemática por los sectores involucrados, pero si se considera al embarazo en la adolescente como un "problema", ello limita su análisis. En todo caso, esta "problematización" se aplicaría a algunas subculturas o algunos estratos sociales, pero no a todos los embarazos en adolescentes. Es por esta razón que es conveniente encuadrarlo dentro del marco de la "salud integral del adolescente". Esto permite abarcar todos los embarazos que ocurran a esta edad; adecuar las acciones preventivas dentro de la promoción de la salud; brindar asistencia integral a cada madre adolescente, a sus hijos y parejas y aportar elementos para el desarrollo de las potencialidades de los adolescentes. (Issler, 2001: 4)

Se considera que el embarazo en adolescentes es un fenómeno causado por múltiples factores, principalmente de orden psicosocial, ocurriendo en todos los estratos sociales sin tener las mismas características en todos ellos. El mandato cultural de "ser madre" recae sobre toda mujer, aunque su significado adquiere diferentes características según el sector social y las diferentes culturas. Si bien, en nuestra sociedad, la maternidad es el principal organizador de la vida de la mujer, las pautas que cada sociedad transmite en cuanto al momento para ser madre o al número de hijos varían de acuerdo con los diferentes estratos socioculturales.

Las madres adolescentes, generalmente, pertenecen a sectores sociales más desprotegidos y, en las circunstancias en que ellas crecen, su adolescencia tiene características particulares. Es habitual que asuman responsabilidades impropias de esta etapa de su vida, reemplazando a sus madres y privadas de actividades propias de su edad, confundiendo su rol

dentro del grupo, comportándose como hija- madre, cuando deberían asumir su propia identidad.

La situación de precariedad material en la que viven en estos espacios de socialización y las pocas posibilidades de realización laboral, sumado a que son expulsadas tempranamente del circuito educativo, terminan imponiéndose y estableciendo que la maternidad se presente como la única vía de afirmación y realización personal.

El embarazo en la adolescencia es una crisis que se sobre impone a la crisis de la adolescencia. Comprende profundos cambios somáticos y psicosociales con incremento de la emotividad y acentuación de conflictos. Por lo general no es planificado, por este motivo la adolescente puede adoptar actitudes diversas las cuales dependerán tanto de su historia personal y familiar como de la etapa de la adolescencia en la que se encuentra.

En la adolescencia temprana, con menos de 14 años, el impacto del embarazo se suma al del desarrollo puberal. Se exacerban los temores por los dolores del parto; se preocupan más por sus necesidades personales que no piensan en el embarazo como un hecho que las transformará en madres. No identifican a su hijo como un ser independiente de ellas y no asumen su crianza, la que queda a cargo de los abuelos.

En la adolescencia media, entre los 14 y 16 años, como ya tiene establecida la identidad del género, el embarazo se relaciona con la expresión del erotismo, manifestado en la vestimenta que suelen usar, exhibiendo su abdomen gestante en el límite del exhibicionismo. Temen los dolores del parto pero también temen por la salud del hijo, adoptando actitudes de auto cuidado hacia su salud y la de su hijo. Con buen apoyo familiar podrán desempeñar un rol maternal, siendo muy importante para ellas la presencia de un compañero. Si el padre del bebé la abandona, es frecuente que inmediatamente constituya otra pareja aún durante el embarazo.

En la adolescencia tardía, luego de los 18 años, es frecuente que el embarazo sea el elemento que faltaba para consolidar su identidad y formalizar una pareja. La crianza del hijo por lo general no tiene muchos inconvenientes.

Como se mencionó anteriormente, caracterizar el embarazo en la adolescencia como "problema" sin cuestionar las estructuras de desigualdad y los procesos de vulnerabilización que afectan a los adolescentes y jóvenes, es doblemente "riesgoso". Por una parte, este punto de vista no refleja adecuadamente la realidad de los diversos conjuntos sociales. Por otra, conlleva como efecto secundario la victimización o culpabilizarían de los grupos subalternos sin proponer una solución realista a los problemas de exclusión que estos grupos viven cotidianamente. (Adaszko, 2005:55)

- **Evolución histórica del embarazo y la maternidad adolescente**

La tematización del embarazo en la adolescencia como un problema de salud pública[10], merecedor de atención por parte de investigadores y del Estado, surge en la década de los '60 acompañando los cambios sociodemográficos, económicos, culturales e ideológico- políticos que tuvieron lugar tras la Segunda Guerra Mundial. Tras la oleada de nacimientos que siguió a esta Guerra, era común y de poco interés que la maternidad/paternidad comenzara durante la adolescencia; hacia 1957 1 de cada 10 adolescentes daba a luz cada año.

Para mediados de la década del ´60 cada vez más mujeres (especialmente de grupos subalternos) elegían no casarse. Nadie se preocupaba por la maternidad en la adolescencia mientras tuviera lugar dentro del matrimonio, a pesar de que esos matrimonios tenían una alta probabilidad de fracasar dando lugar a gran cantidad de familias monoparentales.

En ese momento comenzó un intenso debate entre la derecha y la izquierda sobre si las desventajas observadas en los niños de estas madres se debían a que los niños nacieran fuera de la institución de la familia tradicional o a la pobreza. Por un lado, la derecha acudió por algún tiempo a la teoría de la cultura de la pobreza[11]: los pobres tienen un sistema de valores que los

[10] Cuando hacemos referencias a la tematización del embarazo en la adolescencia como problema de salud pública, lo estamos haciendo a nivel mundial, no solo en Argentina.

[11] La noción de "cultura de la pobreza" desarrollada, entre otros, por el antropólogo Oscar Lewis (1964), explica la marginalidad por un sistema de valores diferencial desarrollado en sociedades marginales

condena a perpetuar su condición y prefieren vivir de la asistencia pública antes que progresar por sus medios, y por eso no posponen la maternidad. Por otro lado, la izquierda argumentaba que la maternidad durante la adolescencia era muy costosa para los pobres, y que por ello el Estado debía proporcionar los medios para ayudar a los jóvenes a posponerla.

Durante estas décadas el pensamiento de la salud pública promovía acciones e ideas orientadas hacia el fortalecimiento de normas jurídico-sociales, como el matrimonio, que hacia intereses sanitaristas, como la promoción del bienestar de las adolescentes madres. A su vez se destaca la falta de atención hacia las miradas de los jóvenes en el proceso de definición del problema; recién en los ´80 y ´90 se comenzó a tener en cuenta la opinión de estos.

Para el año 2000 se comienzan a publicar artículos donde se plantea que para los hacedores de políticas, la definición del embarazo adolescente como un problema refleja imperativos tanto sociales como culturales y económicos, y que las respuestas deben estar orientadas a brindar a los jóvenes la posibilidad de construir un futuro diferente y que esto generará un retroceso en las tasas de embarazo en la adolescencia. (Rich- Ewards, 2002)

En Argentina, en el año 2003 se sanciona la Ley 25.673/03 por la cual se creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Esta Ley se encuentra enmarcada en el derecho humano a la salud y sus objetivos están puestos en prevenir enfermedades de transmisión sexual, abortos provocados, embarazos adolescentes, cáncer génito mamario, garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación, potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable. En su reglamentación aclara que los medios para prevenir estos fenómenos estarían vinculados a los métodos anticonceptivos, a través de su suministro y al acceso a la información sobre la salud sexual.

---

cerradas. Los niños se socializan en los valores de sus padres y los reproducen. Es la base teórica de la noción actual de "transmisión intergeneracional de la pobreza".

A partir del momento en que comenzaron a publicarse en Argentina las estadísticas de fecundidad por edad, en 1954, la fecundidad adolescente tomó un curso ascendente, que tuvo su punto máximo alrededor de 1980. Desde ese momento el nivel comenzó a descender y lo hizo en forma continua hasta el año 2003, donde esta tendencia comenzó a revertirse nuevamente ascendiendo el nivel de embarazos adolescentes.

Estas publicaciones muestran que la maternidad durante la adolescencia se da principalmente en la población con bajos recursos y menos educada. Se expone también que las madres adolescentes se encuentran en una situación de vulnerabilidad tanto en cuanto a la cobertura de salud como en cuanto a la calidad de la vivienda que habitan.

De acuerdo al último Censo Nacional de Hogares, Población y Viviendas realizado en Argentina en el año 2010, el 30.7 % de la población total son niños, niñas y adolescentes. De este porcentaje se desprende que hay un 15.7 % de niños nacidos vivos de madres menores de 20 años. Esto da cuenta del alto porcentaje de maternidad adolescente que hay en nuestro país.

En la provincia de Buenos Aires, los nacimientos de madres adolescentes representan el 13, 1% de los nacimientos de esa región; y en el Partido de General Pueyrredón, representan el 11,6 % del total de nacimientos del municipio. (Adolescencia MIDDE, 2010)[12]

- **Factores de riesgo y factores protectores en adolescentes embarazadas**

Unida a las condiciones de exclusión social, la maternidad y paternidad que se presenta en la vida de los adolescentes de sectores populares, complejiza factores de riesgo que estaban presentes en su contexto socio

[12] El MIDDE-LOCAL se construye a partir de fuentes de datos de genuina validez, con alta capacidad de difusión para garantizar la democratización de la información y situar a los y las adolescentes como protagonistas activos del desarrollo y los cambios en cada Municipio de la Provincia de Bs.As. Constituye una renovada propuesta metodológica que contribuye a visualizar la situación de los y las adolescente para el diseño y seguimiento de políticas de Estado que contribuyan al ejercicio pleno de la ciudadanía.

cultural, justamente por no contar con sistemas de apoyo específicos para esa situación. Por otro lado, como una paradoja, la situación de maternidad y paternidad le otorga al adolescente un lugar de inclusión social definido y resguardado. En plena construcción identitaria, los adolescentes usualmente se respaldan detrás del rótulo de madre o padre, como una etiqueta identificatoria única y segura. Frente al vacío social que implica estar excluido, este lugar (socialmente idealizado) que les otorga la maternidad y paternidad se torna muchas veces camino de oportunidades e ilusión de inclusión.

Desde el punto de vista social, el enfoque de riesgo se concentra en analizar los problemas y las dificultades que aparecen asociados al hecho de convertirse en padre y madre a edades tempranas. Este enfoque suele ver a la maternidad como una "conducta riesgosa" en la medida en que se la asocia a otras situaciones de desventaja social, como el abandono de los estudios formales, el estar desempleado o tener un empleo precario, el vivir en una familia "incompleta o desestructurada", el tener un bajo nivel de ingresos, el vivir en un barrio sin redes de apoyo o con servicios públicos de baja calidad. Todas estas circunstancias, sumadas a una maternidad temprana, terminan por configurar una situación en donde los riesgos se entrecruzan y se potencian mutuamente.

Los factores de riesgo asociados a la maternidad adolescente se ordenan en las dimensiones individual, familiar y social. En la dimensión individual, los factores que constituyen un mayor riesgo de exposición son baja autoestima, bajas aspiraciones educacionales, impulsividad, mala relación con los padres, uso marginal e inconsistente de métodos anticonceptivos, menarquia en edades cada vez más precoces, entre otros.

En cuanto a la dimensión familiar se describen como factores de riesgo, estilos violentos de resolución de conflictos, madre y/o padre ausente, madre con embarazo en la adolescencia, carencias afectivas dentro de la familia.

Por su parte, en la dimensión social, uno de los elementos asociados a la actividad sexual precoz, con consecuente riesgo de embarazo en la adolescencia sería la erotización de los medios de comunicación, lo que ha

contribuido a una declinación de las barreras sociales para el ejercicio de la sexualidad.

En contraposición a los factores de riesgo, se encuentran los factores protectores asociados al embarazo no deseado en la adolescencia. Dentro del ámbito individual entre las categorías más relevantes se encuentran la capacidad reflexiva y el proyecto de vida. La presencia de la primera sería clave para potenciar otros factores, principalmente la generación del proyecto de vida, el cual puede expresarse en la continuidad de los estudios y en la necesidad de concretar una independencia económica, ante el riesgo de establecer a futuro una relación de pareja inestable o ante la probabilidad de vivenciar violencia intrafamiliar. Estos dos hechos pueden modificar el proyecto de vida de la adolescente por lo que deciden prevenir el embarazo a través del uso de métodos anticonceptivos. A su vez se pueden identificar cualidades personales como la tolerancia a las frustraciones y autoestima elevada.

En el ámbito familiar (como factores protectores) se encuentran las categorías de "familia cuidadora" y "límites claros". En la familia cuidadora existe comunicación, confianza y control de las situaciones de riesgo; las adolescentes se sienten acompañadas, consideradas, queridas y confiables. Los límites claros establecidos por la familia y dialogados con la adolescente constituyen factores protectores cuando se internalizan en un contexto de confianza mutua.

Dentro del ámbito social, la categoría más relevante que aparece como factor protector del embarazo no deseado, corresponde a la presencia de un adulto significativo, como por ejemplo un docente.

Estos factores protectores están relacionados a la prevención del embarazo adolescente, pero no consideran a la maternidad cuando ya es un hecho. En sintonía con esta perspectiva, varios autores han planteado la necesidad de generar un cambio en las modalidades de abordaje de la maternidad, en este caso, reorientando las acciones, desde un enfoque basado en problemas, a un enfoque basado en las fortalezas o en la resiliencia. Las ventajas de un enfoque basado en las fortalezas es que logra generar una

reducción en los estigmas que se generan y en las imágenes que se proyectan sobre madres adolescentes.

La resiliencia es definida como "la capacidad humana de hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ellas fortalecida o transformada" (Groterberg, 1996).

Por su parte, Alejandra García Morillo, propone un concepto operativo de resiliencia, "es la capacidad universal, que permite a una persona, grupo o comunidad, minimizar o sobreponerse a los efectos nocivos de la adversidad y de transformar las situaciones críticas en oportunidades de desarrollo". (CEREMAP, Centro de Resiliencia Mar del Plata, 2000).

García Morillo afirma que la resiliencia no es una cualidad, ni un atributo que poseen las personas, sino que éstas se encuentran en una constante situación de ser serlo (resilientes), es un mecanismo que se activa en determinadas situaciones. Estas situaciones detonan dos características bien definidas de resiliencia, denominadas capacidades: capacidad de resistencia ante la amenaza de destrucción en situaciones difíciles y la capacidad de construir una vida positiva a pesar de las circunstancias desfavorables.

Dentro del enfoque de resiliencia, se encuentran elementos constitutivos de la misma, presentes en todos los seres humanos. Estos son:

- Perspicacia: entendida como la capacidad para observar y observarse a sí mismo simultáneamente, permite a la persona responderse ante interrogantes de la vida de manera honesta.
- Independencia: capacidad de mantener distancia física y emocional con respecto a los problemas sin caer en el aislamiento.
- Relación: capacidad para crear vínculos íntimos y fuertes con otras personas.
- Iniciativa: capacidad para la auto- regulación y la responsabilidad personal necesarios para lograr autonomía e independencia.

- Humor y creatividad: capacidad para encontrar salidas, encontrar humor a las situaciones adversas, crear orden y objetivos a partir del caos y el desorden.
- Moralidad: capacidad para desearle a otros el mismo bien que se desea para sí mismo y comprometerse con valores específicos, unida a la capacidad para darle sentido a la propia vida.
- Autonomía y autoestima.

Asociado al concepto de resiliencia, el **enfoque de habilidades para la vida**[13] constituye una "mejor práctica" o una estrategia sinérgica para afrontar riesgos y adversidades, y para contribuir al desarrollo saludable de adolescentes. Se parte de la premisa que un aspecto clave del desarrollo humano, tan importante para la supervivencia como el intelecto, es la adquisición de habilidades socio-cognitivas y emocionales para enfrentar y superar problemas. (Niremberg[14], 2010: 10)

Ese enfoque incluye una educación basada en la incorporación de habilidades en esferas, para fortalecer los factores protectores de los adolescentes, promover la competitividad necesaria para lograr una transición saludable hacia la madurez y promover la adopción de conductas positivas. Los investigadores identifican tres categorías claves de habilidades para la vida:

- Habilidades sociales o interpersonales (incluye comunicación, negociación/rechazo, confianza, cooperación y empatía).
- Habilidades cognitivas (incluye solución de problemas, toma de decisiones, comprensión de consecuencias, pensamiento crítico y auto-evaluación).

[13] Este enfoque incluye una educación basada en la incorporación de habilidades para fortalecer los factores protectores de los adolescentes y jóvenes, promover la competitividad necesaria para lograr un tránsito saludable hacia la madurez y promover la adopción de conductas positivas.

[14] Olga Nirenberg es argentina, Dra. en Ciencias Sociales Summa Cum Laude (2005) de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Es miembro fundadora del Centro de Apoyo al Desarrollo Local – CEADEL – organización no gubernamental que se dedica a políticas sociales; es consultora / evaluadora externa de UNICEF Argentina y de la Fundación ARCOR; ha sido consultora / evaluadora del Programa Regional de Adolescencia de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Es docente en diversas maestrías y posgrados de diferentes universidades argentinas. Tiene varios libros y artículos publicados en temas de planificación, programación, evaluación y desarrollo de adolescentes y jóvenes.

- Habilidades para enfrentar emociones (control del estrés y de los sentimientos, capacidad para el auto-control).

➢ **Principales razones del embarazo en la adolescencia**

En el texto "Dimensiones culturales del embarazo en la adolescencia" de Aramburu y Quincot, se exponen una serie de causas sobre el embarazo en la adolescencia mencionadas por adolescentes entrevistadas.

La causa del embarazo en la adolescencia con mayor frecuencia mencionada por las adolescentes, está vinculada al enamoramiento, a la "prueba de amor", dando cuenta que el inicio sexual está relacionado a "cumplir" los deseos de la pareja. De este modo el enamoramiento aparece como trasfondo de otras razones mencionadas.

La casualidad es una dimensión presente en el discurso de las jóvenes, sobre todo en aquellas que se encuentran embarazadas o que ya son madres. Expresiones como "yo que iba a pensar que iba a salir embarazada" o "yo pensaba que no me iba a pasar" aparecen una y otra vez en el discurso. Esta incredulidad de que a ellas "les haya tocado" supone la idea del destino guiado por la casualidad que las exime de responsabilidad. La mayoría, ante la pregunta de si se están cuidando responden que sí lo hacen, que se cuidan "con su regla", y expresan temores a los efectos de las pastillas anticonceptivas (nervios, dolores de cabeza) y a la incomodidad del uso del preservativo (sobre todo en referencia a las opiniones de su pareja).

Otra de las principales causas mencionadas para justificar el embarazo en la adolescencia, es la falta de comunicación con los padres, se los responsabiliza por no haberlas informado u orientado con respecto al uso de métodos anticonceptivos.

El alcohol aparece como otra causa, ya que según las declaraciones de las adolescentes, lleva a muchas chicas a "perder el control" de sí mismas propiciando un embarazo no deseado.

Es significativo por ausencia, lo poco que aparece el tema de la comunicación con la pareja en relación a todo lo relativo a la práctica sexual. Por ello, desde el punto de vista de las adolescentes las causas de embarazo tienen que ver más con la suerte, el descuido personal o la falta de comunicación con los padres. Es por esto que la comunicación con la pareja para el uso de anticonceptivos y para decidir su futuro es una dimensión de la educación sexual que debe considerarse en programas y acciones orientadas a prevenir el embarazo no deseado entre las adolescentes.

I.3: Sistema Educativo

La educación es un proceso mediante el cual se desarrollan las potencialidades del hombre, en tanto persona individual e integrante de una comunidad. Ha sido entendida de diversas formas, en cada época y en cada lugar. De esta forma se la considera como un proceso dinámico, que implica una transformación que afecta la integridad del ser humano.

Este proceso se cumple a través de todas las edades de la vida, sin olvidar que los períodos de mayor plasticidad son la infancia y la adolescencia. Es preciso aclarar que solo finaliza con la conclusión de la vida, es por esto que adquiere el carácter de permanente.

La educación, es considerada la política pública por excelencia dirigida hacia niños y adolescentes. Al sistema escolar le corresponde facilitar los instrumentos de inserción en la sociedad más amplia, y a la vez, es responsable de aportar recursos a las sociedades para su inclusión en el desarrollo mundial. El rol de la educación se cumple cuando se constituye en uno de los espacios fundamentales para la formación personal, social, ética y ciudadana de individuos y grupos. Tiene un papel crítico en la formación del capital humano y cultural durante el desarrollo y es un campo importante para la elaboración de la identidad y del sentido de vida. (Krauskopf, 2011: 151)

- **El Sistema Educativo en Argentina**

A partir del pensamiento ideológico de Domingo Faustino Sarmiento, se considera a la idea de educación común, pública y popular, como el principio estructurador sobre el que se edifica y desarrolla el sistema educativo argentino desde fines del siglo XIX, hasta entrada ya la segunda mitad del siglo XX.

Sarmiento identifica los conceptos de educación común, pública y popular, aludiendo fundamentalmente a la educación primaria, a aquella educación que tiene por finalidad proveer la instrucción que necesita "un pueblo culto para prepararse debidamente para el desempeño de las múltiples funciones de la vida civilizada" (Sarmiento, 1950:9). Siguiendo los planteos

realizados en sus obras "Educación Popular"[15] y "Educación Común"[16] es posible rastrear sus ideas centrales en torno a la educación, que son, como ya se expuso, las que orientaran la conformación de nuestro sistema educativo nacional.

En primer lugar, Sarmiento rechaza la idea de la educación como privilegio, al señalarla como un derecho que corresponde a todo hombre, por su mera condición de tal. Este derecho, según el cual todos los hombres deben ser "igualmente educados" no viene a responder tanto a una necesidad de los individuos, sino a una necesidad social y política. La educación popular es ante todo educación para la ciudadanía, para el ejercicio del poder político. El ciudadano, es el sujeto buscado de la educación.

Estas consideraciones llevan a otro de los principios básicos del pensamiento educativo de Sarmiento: la educación como cuestión del Estado y de la sociedad en su conjunto. Junto a la "obligación de todo gobierno a proveer la educación a las generaciones venideras" (Sarmiento, 1915:23), Sarmiento coloca la acción de los mismos ciudadanos, ya que es la sociedad en masa quien tiene interés vital en asegurarse de que todos los individuos se preparen por la educación para desempeñar funciones sociales.

También, en interés de esa sociedad, Sarmiento concibe, junto a la función política de la educación, una función económica. En "Educación Común" expresa las ventajas de la educación para mejorar la producción minera, agrícola e industrial. La educación es entonces promesa de progreso.

Sarmiento fijó de este modo las bases sobre las cuales se funda y desarrolla desde finales del siglo XIX nuestro sistema educativo, instalando además en el imaginario social la idea de la escuela pública estatal como única institución igualitaria, fuente de integración y de progreso individual y social. (Dubini, 2009:5)

[15] Obra publicada en Chile en 1849.

[16] Memoria presentada en 1853 al Consejo Universitario de Chile en ocasión de un concurso de libros sobre instrucción primaria

Es así que a través de casi cien años, el sistema educativo argentino se desarrolla y expande homogeneizando e integrando a amplios sectores de la población en una cultura común.

La Ley 1.420 de 1884 que legislaba sobre la Ciudad de Buenos Aires y Territorios Nacionales influyó como horizonte de una educación deseable, obligatoria, laica y gratuita, para toda la nación. En el imaginario de los argentinos esta ley, dirigida a la educación elemental, se constituyó por un siglo en bandera del sistema educativo nacional.

Pero a partir de la década del '70 esta eficacia material y simbólica del sistema comienza a dar muestras de algunos resquebrajamientos. Los índices de exclusión, pero especialmente de fracaso escolar, repitencia, sobreedad, sumados a una creciente segmentación de los circuitos educativos, que afectan especialmente a los sectores populares y marginales de la sociedad, muestran que los beneficios de la educación se distribuyen de manera desigual y correlativa a la desigualdad social.

Estudios realizados durante esta década construyen desde diversas perspectivas una crítica a la escuela pública estatal, que lejos de responder al mito igualador sobre el que se fundó, reproduce, mediante sus formatos y prácticas, las diferencias sociales y condena a la exclusión a los sujetos provenientes de los sectores populares.

El neoliberalismo puso en marcha a partir de la década del '90, tanto en Argentina como en toda América Latina, todo un sistema de reformas que, bajo la lógica del mercado, intentaban "remediar" las ineficiencias de los viejos sistemas educativos. Estos procesos de reformas orientados y monitoreados por organismos de financiamiento internacional, fueron acompañados de un discurso convincente, que incluía promesas de calidad, eficiencia, excelencia y nuevas políticas educativas, e inclinó a la sociedad a apoyarlos.

Siguiendo las recomendaciones del Banco Mundial[17] dirigidas fundamentalmente a producir el "ajuste" en el campo de la educación, el

[17] Entre las medidas promovidas por el Banco Mundial podrían citarse: la reducción del papel del Estado y del gasto público en educación, la descentralización de los sistemas, el privilegio de la

gobierno de Carlos Menem pone en marcha una reforma del sistema educativo. La redefinición del sentido histórico asignado a la educación pública se plasmó en la Ley Federal de Educación de 1993, en la cual, la distinción entre los ámbitos público y privado en materia educativa se reduce a un problema de gestión. Así, el concepto de público se amplia, incluyendo también a la educación privada, que pasa a ser considerada como educación pública de gestión privada, mientras que la educación pública se resignifica como educación pública de gestión estatal. Esta distinción significa el reconocimiento del sector privado a participar en igualdad de condiciones del presupuesto educativo.

Al tiempo que se modifica la estructura del sistema, se profundizan los procesos de transferencia de los servicios educativos del Estado Nacional a los Estados Provinciales que se habían iniciado a fines de la década del '70. Encubierta en la adecuación de la oferta educativa a las necesidades y a las particularidades regionales, esta transferencia se realizó desde una lógica económica tendiente a achicar los gastos del Estado. El traslado de los costes educativos a las provincias, muchas empobrecidas, redundaron en la instauración de profundas fracturas en el sistema educativo.

La calidad es otro de los ejes de la reforma, se mide también con criterios económicos y eficientistas: rendimiento global del sistema, logros de aprendizajes de los alumnos y adecuación a las demandas de la sociedad y del mundo productivo. A su vez se anuncia un "régimen de incentivos a las escuelas que mejoren su rendimiento, retención y graduación a tiempo". Este sistema injusto de evaluación reforzó la segmentación educativa y social. Es así como bajo el imperio de las políticas focalizadas, desaparece la idea de una educación común, capaz de alcanzar a todos.

Luego de la crisis neoliberal sucedida en el año 2001 se inició una nueva reforma educativa. En diciembre del año 2006, con la aprobación de la Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206), se estableció la obligatoriedad de la educación secundaria en todo el país. Esta disposición legal mediante la cual el

demanda sobre la oferta educativa, la búsqueda de la eficiencia basada en la reducción de gastos, y de la calidad a través de la evaluación, la flexibilización del trabajo docente.

país define que el mínimo de educación de su población debe ser de trece años en lugar de nueve, implica un desafío muy significativo tanto para la política educativa como para la sociedad en su conjunto.

El cambio de paradigma supone modificar prácticas institucionales arraigadas culturalmente, en función de garantizar trayectorias escolares significativas y continuas, para todos los estudiantes.

Hoy, de cara a la obligatoriedad de la educación secundaria, uno de los principales problemas es el alto nivel de abandono escolar que se registra. La cantidad de adolescentes que ingresan pero no culminan sus estudios secundarios es un problema que debe ser atendido con urgencia. Al mismo tiempo, es necesario desplegar estrategias para que quienes no acceden logren ingresar. Todo ello lleva a revisar las prácticas pedagógicas e institucionales, y a desarrollar estrategias que permitan que los jóvenes puedan acceder, permanecer y tener trayectorias escolares exitosas, en el marco de una oferta educativa que permita el logro de resultados comunes a través de modalidades que respeten la diversidad existente a lo largo del país.

- **Abandono escolar**

Como se expresó anteriormente, una de las problemáticas más relevantes que sufre la educación es el abandono escolar. Éste es definido como la ausencia definitiva y sin causa justificada del centro escolar por parte de un alumno sin haber finalizado la etapa educativa.[18]

Se trata de una problemática que afecta negativamente a la formación de los alumnos y repercute en su desarrollo personal y social. Aunque el problema no es nuevo, adquiere especial relevancia en la sociedad actual, en la que el conocimiento es clave para el desarrollo económico, pero también para que cada persona pueda acceder a un trabajo, un hogar y un estilo de vida digno. Si la formación y el aprendizaje constituyen elementos básicos de

[18] Definición extraída del texto de González, Ma. Teresa "Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa", publicado por la Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Año 2006, Vol. 4, Nº 1.

transformación y superación de la exclusión social, las situaciones de absentismo y abandono escolar no contribuirán a ello, ya que los alumnos que no asistan regularmente al centro escolar sufrirán un deterioro en su proceso formativo, y los que abandonan dejarán el sistema educativo sin unos conocimientos ni una titulación mínima.

El abandono escolar es una ruptura en la fibra social que nos compete a todos, tanto en el nivel individual como en el social e institucional. Es un signo emergente del fracaso de todos y cada uno como proyecto comunitario. Condena a niñas, niños y jóvenes a un futuro de mayor incertidumbre y posibles privaciones, dificultando seriamente la superación de la pobreza y el logro de otros objetivos de desarrollo, pero también priva a la sociedad de recursos humanos de calidad, socialmente integrados, en ese continuo proceso de construcción de la ciudadanía para el desarrollo humano con equidad. Es así que se considera que es un problema con una vertiente educativa (ligada al fracaso escolar y al abandono prematuro del sistema), pero también social (merma de posibilidades de empleo y promoción personal y profesional, mayor probabilidad de marginación y exclusión, entre otras).

En un estudio[19] realizado por el IIPE-UNESCO (Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación), Sede Regional Buenos Aires, se exponen concepciones de directivos y docentes de distintas instituciones escolares sobre el abandono. De éste se desprende que, a la hora de establecer las causas del abandono escolar, existe un consenso relativamente generalizado sobre el peso de los factores externos a la institución escolar. Entre estos, el lugar central lo ocupa "el deterioro o desintegración de la familia", especialmente las que pertenecen a sectores sociales empobrecidos.

Algunos adjudican a los signos de deterioro socioeconómico de las familias de estos chicos la fuente principal del desinterés en el estudio, y el origen de las limitaciones y restricciones que obstaculizan las condiciones mínimas de inserción escolar:

[19] Estudio desarrollado por el IIPE-UNESCO, Sede Regional Buenos Aires, en el marco de un acuerdo establecido con el Ministerio de Educación, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de Argentina.

Entre los factores externos, se menciona también la falta de interés de los padres, una consecuencia más de los aspectos socioeconómicos mencionados. Como dijera un directivo, "está también la falta de motivación de la familia". (...) Los padres les dicen: "para qué vas a seguir estudiando si no vas a cobrar beca, anda a trabajar". Los hogares de donde ellos vienen no le dan mucho valor a la educación.

En cierto modo, se insiste en la idea de que el modelo de colaboración implícita entre casa y escuela, entre padres y docentes se ha quebrado, lo que dificulta la creación de consensos que permitan mantener al alumno estudiando en el interior del establecimiento.

Seguidamente, ocupan un lugar central en las atribuciones causales de nuestros informantes las cuestiones del trabajo y del embarazo adolescente que vuelven sumamente problemática la permanencia en la escuela.

Solo una minoría de los informantes contempla la posibilidad de que el abandono se deba específicamente a factores internos derivados de la naturaleza de una institución incapaz (o indiferente) de buscar soluciones a las realidades y problemas de los alumnos, en tanto jóvenes o en tanto miembros de sectores populares, para la permanencia de éstos en el sistema educativo.

Como se mencionó anteriormente, el embarazo adolescente pone en riesgo la posibilidad de permanencia en el sistema educativo, ya que son altas las tasas de deserción escolar entre las madres adolescentes. Desde esta perspectiva, es un grupo vulnerable, ya que interrumpen su crecimiento como personas, tanto desde el punto de vista afectivo como intelectual, al verse sometidas prematuramente a tensiones y responsabilidades para las cuales carecen de formación y apoyo.

Muchos estudios han demostrado que los más altos niveles de educación, la existencia de proyectos de vida, la elevada autoestima de los jóvenes, la mayor instrucción de los padres, la mejor comunicación de la familia, entre otros, se asocian al retraso en el inicio de la vida sexual de los adolescentes y al uso de anticonceptivos cuando ésta da comienzo, postergando la procreación a etapas más maduras de la vida. También se

destacó que los embarazos no deseados en las jóvenes, y las experiencias laborales tempranas, mal remuneradas e inestables en los varones, ha motivado el abandono de los estudios en muchos adolescentes.

De producirse la deserción del sistema educativo, la joven quedará situada en una posición de desventaja con fuerte tendencia a la posibilidad de reproducir el circuito de la pobreza. Parece haber acuerdo en cuanto a que a mayor nivel educativo, menor es la tasa de fecundidad, mientras que por otro lado, cuanto menor es la educación formal recibida, mayor es el porcentaje de madres que está repitiendo la experiencia de maternidad.

La conclusión de la educación secundaria es un umbral de inclusión social por vía educativa, tanto en adquisición de conocimientos, como en el desarrollo de capacidades y certificación de las mismas frente al mercado laboral. La educación constituye el principal mecanismo para acumular capital humano y tener buenas oportunidades de acceso al empleo en las trayectorias de vida.

- **Los derechos de los adolescentes en el proceso educativo**

A partir de la Convención sobre los Derechos de los Niños[20], éstos y los adolescentes cuentan con un instrumento de protección legal para ser respetados como portadores de una percepción autónoma de sus necesidades, de su situación y de la situación que los rodea, como portadores de su pensamiento, conciencia, de los cuales dependen libremente de la comunicación y la asociación con otros sujetos.

En Argentina, en el año 2005 se sancionó la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y en la Provincia de Buenos Aires, en el mismo año, se sancionó la Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, derogando el Decreto Ley

[20] La Convención sobre los Derechos de los Niños fue adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 y entrada en vigor el 2 de septiembre de 1990. En Argentina se la incorpora a la Constitución Nacional en la Asamblea Constituyente de 1994.

10067/83 de Patronato de Menores, otorgando un marco normativo y de gestión concordante con la Convención de los Derechos de los Niños.

La ley reconoce el interés superior de niñas, niños y adolescentes, entendiéndose por tal a la máxima satisfacción integral y simultánea de sus derechos en un marco de libertad, respeto y dignidad, para lograr el desenvolvimiento de sus potencialidades y el despliegue integral y armónico de su personalidad. Se deben respetar:

- La condición especifica de los niños como sujetos de derecho.
- El derecho a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta.
- El respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural.
- Su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales,
- El equilibrio entre los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes y las exigencias del bien común.
- Su centro de vida. Se entiende por esto al lugar donde las niñas, niños y adolescentes hubiesen transcurrido en condiciones legítimas la mayor parte de su existencia.

El Art. 15 de la Ley 26.061 expresa "Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente."

Asimismo en el Art. 17 se expone la "prohibición de discriminar por estado de embarazo, maternidad o paternidad". Se prohíbe imponer medidas correctivas y se pide que las instituciones desarrollen un sistema que permita que los adolescentes en estas condiciones continúen y finalicen sus estudios.

Se debe verlo como un ser humano que interacciona con el adulto, capaz de expresar sus necesidades, participar en su educación y gozar de ciertos grados de autonomía.

La educación constituye un derecho humano fundamental especialmente reconocido para niñas, niños y adolescentes, esto significa que pueden y deben participar en su proceso educativo. El niño o adolescente debe expresar su parecer, aun cuando el adulto pueda tener la última palabra. Implica promover en la familia el principio democrático.

- **Educación sexual**

En el año 2003 se crea la Ley N° 25.673 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, en la cual se destacan los siguientes objetivos:

- Alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia.
- Disminuir la morbimortalidad materno- infantil.
- Prevenir embarazos no deseados.
- Promover la salud sexual de los adolescentes.
- Contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, de VIH/Sida y patologías genitales y mamarias
- Garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable.
- Potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable.

Esta ley es una política de salud sexual y procreación responsable enmarcada en el derecho humano a la salud, sus ejes y objetivos están

puestos en prevenir enfermedades de transmisión sexual, abortos provocados, embarazos adolescentes y cáncer génito mamario, garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a la misma. En su reglamentación aclaro que los medios para prevenir estos fenómenos estarían vinculados a los métodos anticonceptivos, a través de su suministro y a la información sobre la salud. Para ello prevén la ampliación de servicios primarios de salud que se adecuen a la demanda. Esta ley contempla su implementación a través de programas planificados a nivel provincial, regional o local.

A través de la educación sexual se busca transmitir herramientas de cuidado de sí mismo. No solo se trata de acercar a los adolescentes conocimientos sobre prevención de embarazos y enfermedades, sino también formar valores, sentimientos y actitudes positivas frente a la sexualidad.

A partir de la creación del Programa Nacional de Educacion Sexual Integral, Ley 26.150, las escuelas deben incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; a su vez deben asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; y procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

En su primer artículo la ley establece: "Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos."

Si bien son muchos los ámbitos en donde los jóvenes tienen la oportunidad de formarse en el tema de la sexualidad, es la escuela el ámbito privilegiado donde pueden interactuar con otros jóvenes de su misma edad y

en su misma situación de vida, para incorporar conocimientos y valores en este sentido. Aun así no se puede dejar de lado el papel fundamental que tienen las familias en la formación sexual de sus hijos. Conversar y también no conversar estos temas dentro de la familia son un modo de abordar la educación de los jóvenes.

I.4: Inclusión, Vulnerabilidad, Exclusión

➢ **Definiendo conceptos**

Algunas definiciones y comentarios

- Inclusión social: abarca la posibilidad real de acceder a los derechos sociales.
- Exclusión social: se refiere a la imposibilidad de ejercer a los derechos sociales sin ayuda, con deterioro de la autoestima, con incapacidad para cumplir con las obligaciones mínimas, con riesgo de estar relegado por largo tiempo y sobrevivir del asistencialismo, cuando éste está presente.
- Vulnerabilidad: es la posibilidad potencial de que se establezca un daño en la esfera física, psíquica o social.

Estos tres conceptos inclusión, exclusión y vulnerabilidad se asocian con el término más utilizado en América Latina: marginalidad.

La marginalidad comprende todo aquello que queda afuera, relacionado con el acceso a los derechos sociales, a los progresos urbanísticos, a bienes y servicios como educación, salud, vivienda digna, agua potable y cloacas, trabajo digno. Ser marginal significa estar afuera de los derechos políticos, de los beneficios económicos y sociales.

Con respecto a la vulnerabilidad puede a veces ser un estadio transitorio y presentarse la oportunidad para incluirse. Pero a veces, esto es difícil, ya que la posibilidad de salir de un trabajo precario depende de las políticas económicas de los estados, lo que está muy precarizado en Latinoamérica. Ante esta realidad poblaciones que viven en estado de vulnerabilidad, pasan al estado de exclusión.

En cuanto a la inclusión social tiene acepciones múltiples, pero sin duda pasa por las dinámicas que vinculan el desarrollo de capacidades con el acceso a oportunidades a lo largo del ciclo vital, y con ello, el acceso al bienestar, a redes de relaciones y al ejercicio de la ciudadanía.

Los años de la juventud son decisivos para perpetuar o revertir la dialéctica inclusión-exclusión social, pues en esa fase se acumulan activos en capacidades y redes de relaciones, empieza a utilizarse ese capital para insertarse en el mundo del trabajo, se accede a decisiones más autónomas y se ejerce como ciudadano pleno en la sociedad. De manera que cuanto mejor transiten los y las jóvenes hacia vidas productivas y participativas, más incluyente se va haciendo la sociedad en su dinámica general de desarrollo.

En sentido más extenso, la inclusión alude a la titularidad efectiva de ciudadanía política, civil y social, lo que implica la participación en deliberaciones, el acceso a activos, la afirmación de identidad y la posibilidad de contar con redes de relaciones que ayudan a desarrollar el proyecto de vida. Por último, desde la perspectiva del desarrollo humano, la inclusión social puede entenderse como el desarrollo de capacidades para el ejercicio de libertades, lo que resulta de especial relevancia en la vida de los jóvenes. La inclusión social de los jóvenes es, también, clave para imprimirle mayor legitimidad a las democracias en América Latina. (Hopenhayn, 1999:51)

La CEPAL[21], uno de los Centros de Estudios Económicos de América Latina más importantes, presenta esta definición de pobreza que es interesante:

La pobreza constituye "un síndrome situacional en el que se asocian el infra consumo, la desnutrición, las precarias condiciones habitacionales, bajos niveles educativos, inestable inserción laboral, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social." Denota "...la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, los que por esa razón se ven expuestos a déficit en su desarrollo físico y psicológico y a insuficiencias en el aprendizaje de habilidades socioculturales, que pueden incidir en una reducción progresiva de sus capacidades de obtención de recursos, activándose de este modo los mecanismos reproductores de la pobreza..."

[21] CEPAL, Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta. Serie Estudios 1991.

La exclusión denota una situación ya consumada, la vulnerabilidad, en cambio, habla de una potencialidad y una tendencia casi irreversible. De acuerdo a como uno mida la pobreza será exclusión o vulnerabilidad social.

Por otra parte, según el autor Roberto Castel[22] se distinguen tres zonas de organización o de cohesión social, una zona de integración, una zona de vulnerabilidad (es una zona de turbulencias caracterizada por una precariedad en relación al trabajo y por una fragilidad de soportes relacionales) y una zona de exclusión (de gran marginalidad, de desafiliación, en la que se mueven los más desfavorecidos).

El concepto de vulnerabilidad refiere a aquella diversidad de situaciones intermedias y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión. Vulnerabilidad no es exactamente lo mismo que pobreza, si bien la incluye. Esta última hace referencia a una situación de carencia efectiva y actual, mientras que la vulnerabilidad trasciende esta condición proyectando a futuro la posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente. Los hogares vulnerables y los individuos se enfrentan a riesgo de deterioro, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones habitacionales, sanitarias, educativas, laborales, previsionales, de participación, de acceso diferencial a la información y a las oportunidades.

La vulnerabilidad social no se refiere exclusivamente a la situación de pobreza como carencia de recursos materiales, sino también a la falta de capacidad y de organización necesaria para mejorar la calidad de vida y acceder a diferentes bienes y servicios. El individuo se integra a la sociedad a través de un doble eje: el trabajo y su mundo de relaciones, familiares y comunitarias. La situación de vulnerabilidad social se vincula con la precaria situación laboral, con la fragilidad institucional (a nivel de organismos intermedios y de acciones protectoras del Estado) y con el debilitamiento o ruptura de la red de relaciones familiares, comunitarias y sociales. Este es el tejido que debemos recomponer. La condición de vulnerabilidad determina que

[22] Robert Castel (Saint-Pierre-Quilbignon, 1 de agosto de 1933 - 13 de marzo de 2013) fue un sociólogo francés. Finalizó sus estudios de filosofía en 1959. Fue profesor asistente de filosofía en la Facultad de Letras de la Universidad de Lille hasta 1967. Es en esos años cuando Castel conoce a Pierre Bourdieu y comienza a trabajar con él, abandonando definitivamente la filosofía por la sociología.

un sector de la población quede fuera del ejercicio de la ciudadanía (ciudadano es un sujeto portador de derechos) y de los beneficios sociales que hacen a la satisfacción de sus necesidades básicas.

- **Exclusión / Inclusión en Educación**

La idea de que la educación es fundamental para el desarrollo integral y sostenido de una sociedad va ganando terreno sin cesar. La experiencia de muchos países demuestra que las desigualdades sociales y económicas y la exclusión persistentes pueden dar lugar a desafección, fragmentación social e incluso conflictos. Además, la falta de oportunidades de recibir una educación de calidad guarda a menudo relación con las desigualdades en la sociedad. En este contexto, se viene prestando una atención creciente a las disparidades y desigualdades en la educación, y a la lucha sistemática contra la exclusión en la educación.[23] Reorientar los sistemas educativos actuales para combatir la exclusión representa un desafío de gran magnitud.

En primer lugar las formas, al igual que las causas, de la desigualdad y la exclusión persistentes son socio históricas y, por ende, diversas y complejas. Ciertas diferencias entre las personas se convierten en vectores determinantes de exclusión o inclusión, que interactúan unos con otros de distintas maneras para generar disparidades y desigualdades en distintos contextos sociales de diferentes países.

En segundo lugar, las relaciones entre educación, desigualdad y exclusión en las sociedades contemporáneas son sumamente complejas y difíciles de aprehender. Los patrones de desigualdad y exclusión en la sociedad en general suelen determinar los patrones de desigualdad y exclusión en la educación, y esta última, puede reforzar la exclusión social. Sin embargo, la educación también puede ser un medio para reducir las desigualdades y la exclusión en la sociedad.

En tercer lugar, muchos de los actuales sistemas escolares formales tienen su origen en los comienzos del siglo XIX y se expandieron desde

[23] Guía de evaluación de los sistemas educativos rumbo a sociedades más inclusivas y justas para docentes.

entonces, por lo que reposan en concepciones un tanto obsoletas de la sociedad y las personas. Sin embargo, no sólo se han modificado considerablemente desde entonces las maneras en que están organizadas las sociedades, sino que éstas experimentan transformaciones aún más rápidas hoy que hace 20 años. Se está acentuando la discrepancia entre las premisas que subyacen a los actuales sistemas escolares y las realidades sociales contemporáneas, hecho que ha de tenerse en cuenta al hacer frente a la exclusión educativa. (UNESCO, 2012)

- **El papel de la educación formal**

La socialización producida por la inclusión en el sistema educativo junto a los recursos propiamente dichos que este brinda (conocimiento, saberes, destrezas, habilidades) permite a las personas cualificarse y posicionarse frente a las futuras demandas del contexto, favoreciendo su destino laboral y social. Cualquier déficit educativo se convierte en una dimensión central de la vulnerabilidad social. Por eso hablamos de "vulnerabilidad socioeducativa". Podemos observar condiciones de vulnerabilidad socioeducativa a través de las características socioeconómicas y culturales del contexto de los niños, niñas y adolescentes, de cómo éste influye en el acceso y permanencia del alumno en el sistema educativo y también a través del impacto que la no escolarización provoca en su futuro laboral y social.

La educación es el principal expediente para superar tanto la exclusión como las causas estructurales que la reproducen: baja productividad en el trabajo, escaso acceso a las herramientas de la vida moderna, marginalidad sociocultural, mayor vulnerabilidad de las familias en el plano de la salud, y discontinuidad y bajos logros en la educación de los hijos. Los esfuerzos y las inversiones destinados a incrementar los logros educativos mediante la reducción de las tasas de deserción y repetición tienen diversos efectos positivos en términos de reducir la pobreza y la desigualdad.

Primero, porque dado que la repetición y deserción escolares más agudas se dan en los grupos más vulnerables, el apoyo a la continuidad

beneficia a estos grupos y tiene, por ende, un sesgo de redistribución progresiva.

Segundo, porque los mayores logros educativos tienen apreciables retornos intergeneracionales, dada la alta incidencia del nivel educacional de los padres y, sobre todo, de las madres, en el rendimiento educativo de los hijos. Mejorar por esta vía el clima educacional de los hogares cuyos jefes futuros serán los actuales educandos, produce un efecto favorable en el desempeño educacional de los niños y jóvenes de la próxima generación.

Tercero, existe una evidente correlación entre el aumento de la educación de las adolescentes pobres y las mejores condiciones de salud de sus familias en el futuro. Más información a través de la educación formal, como también más expectativas de progreso personal por vía del acceso a destrezas útiles, son las mejores formas de prevenir el embarazo de adolescentes de escasos recursos.

La educación también debe ser un proceso que forma ciudadanos, vale decir, sujetos que definen su inclusión social no sólo por el empleo y los ingresos, sino también por su participación en los espacios públicos y el ejercicio de sus derechos políticos. En una proporción creciente, el procesamiento de demandas va a realizarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación; y cada vez más el uso de servicios y beneficios estatales o públicos va a obligar a los ciudadanos a estar informados, desarrollar capacidad de gestión y operar con los códigos de la sociedad de la información. Todo esto hace que la educación y el conocimiento también sean progresivamente centrales en la promoción de las nuevas formas de ciudadanía para los y las jóvenes de hoy.

En resumen, la relación entre educación e inclusión social debe lograr el difícil equilibrio entre la igualdad de oportunidades para acceder a educación de calidad y a las destrezas que reclama el nuevo mundo laboral y la sociedad de la información; y la igualdad de derechos para afirmar la diferencia en identidades y proyectos, en el marco de sociedades multiculturales y complejas.

- **Exclusión y vulnerabilidad en adolescentes**

Cualquier intervención focalizada en los jóvenes debe basarse en dotarlos de los mecanismos necesarios para generar la inclusión social. Un actor privilegiado para hacer esto es el sistema educativo. Es fundamental que los jóvenes reciban una educación de calidad que tanto sirva para inculcarles valores (como el trabajo) como para permitirles una inserción en el mercado laboral. En este sentido, es necesario propender a mejorar el tránsito por el sistema educativo (incrementar la permanencia o la retención, y disminuir las tasas de repitencia), además de mejorar la calidad de la educación y vincularla (particularmente, a nivel de la escuela media) con el mercado de trabajo.

Una cuestión que ha despertado gran interés en los últimos tiempos es la situación que transitan estos jóvenes en la actualidad, los cuales encuentran dificultades de inserción social derivadas de su posición precaria tanto en el sistema educativo como en el mercado de trabajo. Esto se refleja en la mayor incidencia de la pobreza y el desempleo en el grupo de 14 a 29 años.

Los jóvenes representan un grupo vulnerable por sus condiciones intrínsecas. Y su situación trasciende el presente, ya que la generación de jóvenes de hoy será la de adultos de mañana. Es por ello que resulta de suma importancia prestar atención a las características de dicha generación. Ya se habla de una "generación perdida", consignando a los jóvenes desanimados que, luego de una larga y frustrada búsqueda de empleo, deciden excluirse del mercado laboral. Más dramática es la situación de aquéllos que, desanimados por la falta de empleo, no buscan conseguir herramientas más sólidas (educación, capacitación) para una inserción laboral a futuro de calidad.

Uno de los principales factores que inciden detrás del mayor desempleo en el grupo de los jóvenes son los requisitos tanto de experiencia como de educación. El nivel educativo secundario se ha convertido en una de las condiciones excluyentes para ingresar al mercado laboral. A su vez, las empresas requieren a los jóvenes experiencia previa, en vista de que el sistema educativo formal no proporciona la formación práctica necesaria para desempeñarse en un trabajo.

Este fenómeno, que parece tener no mucho más que una década de antigüedad, da cuenta de la existencia de un creciente grupo de jóvenes desalentados que se excluyen de los mecanismos tradicionales de integración social (educación y trabajo). Cabe cuestionar entonces cuáles son las actividades que estos jóvenes realizan. El marcado incremento de las acciones violentas, el delito y el consumo de estupefacientes en los últimos años, es el reflejo de esta problemática, cuyas causas se encuentran en la cultura misma de la juventud.

Un tercer factor de vulnerabilidad de los jóvenes respecto a su inserción en el mercado laboral, además de la menor participación no acompañada por un incremento de la escolarización, y el mayor desempleo, consiste en una mayor precariedad laboral de los jóvenes ocupados. (Galassi y Vera, 2011:4-5)

Según estadísticas relevadas en el año 2010[24], de los 7,6 millones de jóvenes, menos de la mitad se encontraba estudiando sin rezago escolar (41,4%). Esto es preocupante debido a lo importante que resulta finalizar el secundario en tiempo y forma para poder acceder a un empleo de calidad. A esto se suma un 7% que además trabajan y 21% que sólo trabaja. El 30% restante se divide entre los que se encuentran o estudiando pero rezagados (10,5%), o trabajando y estudiando pero con rezago (2%), o desocupados (4,9%) o fuera del mercado laboral y el sistema educativo (13,1%).

No sólo el circuito educación-trabajo define la inclusión social de los jóvenes. También la participación social y el ejercicio ciudadano constituyen dimensiones claves de la inclusión, pues en ellas los jóvenes expresan tanto sus posibilidades como sus deseos en la construcción de un futuro compartido.

- **Perfil socioeducativo de los jóvenes en riesgo de exclusión social**

Las personas que fracasan en la escuela y abandonan los estudios suelen por lo general, compartir un determinado perfil que se va gestando desde las etapas iniciales. Además, hay que tener en cuenta que la exclusión

[24] Cifras reportadas por el INDEC. El Instituto Nacional de Estadística y Censos es el organismo público, de carácter técnico, que unifica la orientación y ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en el territorio de la República Argentina.

social es la etapa final de un proceso lento. Por eso, debe abordarse desde los estados iniciales que suelen coincidir con el fracaso escolar y el abandono de los estudios. El grupo de jóvenes que responde a ese perfil de vulnerabilidad social tiene las siguientes características:

- Tienen entre 14 y 25 años.
- Proceden de familias desestructuradas con muy bajos niveles socioculturales y económicos (abandono/ sobreprotección).
- Presentan un historial recurrente de fracaso escolar (y muchas veces personal) que incide en su autoestima y su motivación.
- No han tenido modelos de comportamiento adecuados (social, laboral, etc.).
- Han sido "educados" en la calle con roles sociales agresivos y bajo la ley del más fuerte.
- Viven experiencias de consumo de alcohol y/o drogas. (Soto Manzano, 2008:52)
- La mayoría de ellos, desde que nacieron, no han recibido la alimentación adecuada con los nutrientes diarios necesarios para un normal desarrollo.

La adolescencia toma características particulares de acuerdo con el contexto histórico y social, al ser un proceso de gran complejidad que implica diversos factores de tipo familiar, personal, social, político, cultural y económico.

En contextos en los cuales se ven obstaculizadas las oportunidades de satisfacer las necesidades educativas, laborales, recreativas y de acceso a servicios básicos, se da una mayor vulnerabilidad en el desarrollo integral de los y las adolescentes. Sin embargo, esto no anula sus potencialidades y fortalezas.

El ciclo etario de la juventud es decisivo para perpetuar o revertir la reproducción intergeneracional de la exclusión social. Es allí donde se define el eslabonamiento entre educación y empleo, la inserción en la sociedad de la información, la autonomización económica y habitacional, y la constitución de

núcleos familiares nuevos. Por lo tanto, actuar para y con los jóvenes es clave si se trata de proyectar sociedades más inclusivas a futuro.

- **La situación crítica de los jóvenes**

Como se nombró más arriba, tratándose de exclusión e inclusión social, estar fuera de la educación y/o del empleo es lo más grave para los jóvenes.

Pueden distinguirse, en este sentido, al menos dos grupos con mayores problemas. De una parte están los adolescentes y jóvenes que trabajan y no pueden continuar estudiando, la mayor parte de los cuales lo hace para aportar ingresos a su hogar.

Se trata de jóvenes que ya no asisten a la enseñanza y tienen menos de 10 años de educación (o sea, muy bajas posibilidades de aspirar a ingresos que representen movilidad social positiva), que aunque disminuyeron siguen representando entre el 20 y el 50% del total. En segundo lugar, jóvenes que ni estudian ni trabajan, que si bien son menos que a principios de los años noventa, siguen representando entre el 12 y el 40% en los hogares pobres, y entre el 2 y el 10% en los hogares de ingresos más elevados. (CEPAL, 2001)

Este cuadro de situación se ve agravado por el hecho de que a los jóvenes de estos hogares les toca crecer en un ambiente de escasa contención cercana. Esta ausencia de vínculos sólidos los va configurando como el grupo social más cercano a la exclusión y a la desafiliación, lo que torna dramáticamente inciertas sus búsquedas y su mirada hacia el futuro.

Tal vez en relación con esta débil incorporación de los jóvenes pobres en nuestra sociedad, asoman otro conjunto de procesos que intervienen hondamente en la conformación de sus identidades. Nos estamos refiriendo a diferentes mecanismos de discriminación y estigmatización que atraviesan su vida cotidiana. De acuerdo con Szulik y Kuasñosky (1996), las dificultades para insertarse en la sociedad por los canales "normales", parecen colocar a este

sector de la población en un lugar caracterizado por la sospecha de peligro y amenaza social.

De hecho, resulta innegable que en los últimos diez años, los jóvenes en situación de pobreza comenzaron a ocupar un lugar destacado en los problemas nacionales. Sin posibilidad de conseguir un empleo y con un breve tránsito por el sistema educativo, este sector de la población juvenil se fue convirtiendo en un actor social "peligroso".

- **La experiencia inclusiva y los aportes del Trabajador Social**

A modo de introducción, comenzaremos con una visión general de los Equipos de Orientación Escolar (EOE), diciendo que entre las responsabilidades que les tocan, en todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo esta "contribuir a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje".

De acuerdo a los enunciados formales "los EOE realizan tareas de prevención, detección, orientación, asesoramiento, relacionadas con la problemática escolar, implementando intervenciones directas e indirectas, a nivel institucional a través de acciones grupales e individuales". La acción de estos equipos está destinada a los distintos actores de la comunidad educativa: directivos, docentes, alumnos y sus grupos familiares, dado que todos ellos participan en el proceso de enseñanza – aprendizaje y por lo tanto están involucrados en sus problemáticas.

En el proceso de intervención profesional se pueden identificar distintos momentos[25]:

- Planteo de la problemática o demanda por parte de la institución escolar

Ya sea verbalmente en el contexto de la visita a una escuela, por medio de una comunicación telefónica o por un pedido de intervención en forma escrita, los directivos explicitan la problemática detectada. A través de la

[25] Aportes de la Lic. Natalia Lofiego, Trabajadora Social de los Equipos de Orientación Escolar de la Cuidad de Bs.As. desde 2008.

mirada de la conducción y los docentes, la escuela realiza una primera caracterización del problema, definiendo preliminarmente los factores que inciden en el mismo y las propuestas de resolución. Ante dicha elaboración el EOE registra la demanda, la interpreta y realiza un diagnóstico propio de la situación, profundizando en las características del problema a través de diferentes técnicas: entrevista a docentes, observación en aula, recuperación de la historia escolar de niño, entre otras.

- Planificación e implementación de la estrategia de intervención

Habiendo profundizado en la problemática planteada, los miembros del EOE elaboran una estrategia de intervención que puede incluir: orientación al docente, establecimiento de acuerdos intra-institucionales, orientación a miembros del grupo familiar, derivación a instituciones de salud u otras instituciones educativas, gestión de recursos de apoyo educativo, consulta con otros profesionales intervinientes, articulación con otras instituciones locales como servicios sociales u organismos de protección de derechos del niño, etc. Dado que cada situación es particular no es posible aplicar las mismas "recetas" en todos los casos, lo cual demanda un análisis crítico de los recursos existentes y una propuesta creativa y viable para cada situación.

- Evaluación, seguimiento y reformulación

A partir de las acciones implementadas, se realiza una evaluación conjunta con los actores intervinientes, tanto de la misma escuela como de otras instituciones, a fin de considerar los cambios o continuidades que se han producido respecto de la situación inicial. Dado que el abordaje de las problemáticas implica un proceso de intervención que debe transcurrir diferentes instancias, el EOE realiza reuniones, entrevistas y observaciones de seguimiento tanto dentro como fuera de la institución escolar. Observando los procesos y resultados, se dará por concluida la intervención del EOE o se reformulará la estrategia.

- El rol del trabajador social

Como ocurre en muchos de los ámbitos de intervención del Trabajo Social, existen representaciones sociales acerca de su rol que remiten a modelos estereotipados construidos socio-históricamente. Dentro del sistema

educativo frecuentemente la intervención del trabajador social se considera necesaria sólo en situaciones determinadas entre las que podemos mencionar: la falta de documentación en los niños, la deserción escolar o las inasistencias repetidas, las situaciones de violencia familiar en sus diferentes formas, las situaciones de pobreza vinculadas a problemáticas de salud, vivienda o alimentación, la no concurrencia de referentes adultos a la escuela, las situaciones en las que se ha dado intervención a juzgados o defensorías de niños. En consecuencia, se asignan a los trabajadores sociales tareas específicas de control social hacia los grupos familiares que incumplen con la escolaridad o el "buen cuidado" de los niños, como las visitas domiciliarias y las intervenciones judiciales.

Pero por otra parte, es notable cómo también el trabajador social es vinculado con el "afuera" de la escuela: la comunidad, los barrios, las redes institucionales. Esto, nos permite ampliar la mirada de la escuela sobre ciertas situaciones que en ella se manifiestan, contextualizando su tarea y resignificando su rol en la comunidad. De esta manera, asumimos un rol de intermediarios entre la institución-escuela. Por ello considero que una de las funciones fundamentales que los trabajadores sociales cumplimos es la de "reencastrar" a la escuela en la comunidad, vinculándola con sus recursos y ubicándola en un entramado de relaciones sociales en las que participan otros actores e instituciones, cuya mirada puede enriquecer las prácticas y sentidos de la escuela.

Con respecto a lo que se planteó en el inicio, acerca de los jóvenes en situación de exclusión y vulnerabilidad, podemos decir entonces, que los educadores y orientadores deben conocer en profundidad los factores que aumentan el riesgo de exclusión para poder hacer un análisis crítico de la oferta educativa específica de carácter preventivo dirigida a este tipo de población, tanto en el marco del sistema educativo formal como desde iniciativas generadas y desarrolladas en el entorno comunitario por distintas organizaciones, asociaciones y servicios sociales. Además, debe realizarse una intervención conjunta de todos los agentes educativos (profesores, orientadores, mediadores, trabajadores sociales, etc.) para hacer que estos

jóvenes tengan la oportunidad de aprender habilidades de vida o capacidades para la inserción social y laboral como aprender a aprender, a ser, a tomar decisiones, a resolver problemas, a comportarse y a convivir.

Más aún, afrontar el problema de la exclusión social requiere adoptar medidas que permitan aumentar la igualdad de oportunidades (o más bien, equivalencia de posibilidades, contenidos, estrategias, expectativas y resultados), compensar las desigualdades, reducir la vulnerabilidad social y desarrollar las competencias clave de los alumnos.

- **Promover oportunidades productivas para la juventud, eje de la inclusión social**

La exigibilidad de los derechos lleva a un nuevo concepto de participación y replantea las formas de interacción que caracterizaban discriminatoriamente las relaciones intergeneracionales. Por ello la participación juvenil en la construcción de las respuestas no es solo un avance democrático: se ha convertido en una necesidad. Sin la participación activa de los adolescentes en las metas de vida y bienestar, no será posible el desarrollo humano de calidad ni el desarrollo efectivo de nuestras sociedades.

Los jóvenes tienen un papel preponderante, porque son quienes están sintiendo lo que es el presente y presintiendo cómo se proyectará al futuro. El mundo adulto puede aportar toda su riqueza si se conecta intergeneracionalmente con apertura y brinda la asesoría que los y las adolescentes valoran y esperan.

Se ha denominado participación protagónica a la participación social efectiva de los adolescentes. Esta meta demanda abandonar el adultocentrismo, tomar en cuenta las diversas situaciones de exclusión en que viven, permitir y escuchar abiertamente la voz de los adolescentes en los más diversos ámbitos.

Con respecto a las propuestas para la inclusión social de los adolescentes se puede destacar, en primer lugar, la inserción laboral sigue dependiendo, y cada

vez más, de la cantidad y calidad de educación que reciben los jóvenes. La reducción de la demanda laboral por personal de niveles educativos más bajos refuerza la necesidad de una educación adecuada para la inclusión laboral juvenil. Si se considera que los más altos retornos a la educación se dan en quienes completan la educación secundaria y la universitaria, es necesario un enorme esfuerzo para que las reformas educativas en curso privilegien la permanencia de los adolescentes de grupos vulnerables en el ciclo secundario y promuevan mayor incorporación de estudiantes de bajos ingresos en el ciclo superior para democratizar a futuro el empleo productivo.

En segundo lugar, mientras las mujeres jóvenes de alto nivel educativo en general se ven favorecidas por las tendencias de la demanda laboral, aquellas con bajo nivel educativo (pertenecientes en general de estratos socio-económicos bajos) requieren atención especial, tanto por los sesgos de la demanda que las discrimina, como por las estructuras de hogar (determinadas económica y/o culturalmente) que les asignan roles tradicionales (oficios del hogar), que limitan desde temprana edad sus perspectivas de inclusión laboral. Por lo mismo, es necesario trabajar tanto en el campo de las demandas de género como en mayor igualdad de logros educacionales.

En tercer lugar, los problemas de acceso se concentran en los buscadores por primera vez. Aquí hay una tarea de primer orden, a saber, fomentar las primeras entradas al mercado de trabajo. Esto requiere un mayor acercamiento a los jóvenes a fin de proveerles más información, como también más oportunidades concretas de empleo. Supone, pues, una iniciativa en que deben concurrir tanto el Estado, los centros educacionales y de capacitación, y la empresa privada, con el fin de generar un acercamiento de los jóvenes al mundo laboral en términos de información, destrezas, expectativas y redes de contacto.

Parte II:
Trabajo de Campo

II.1: Matriz Institucional

- **Institución: CEREMAP (Centro de Resiliencia Mar del Plata).**

CEREMPAP es una Asociación Civil sin fines de lucro destinada al diseño, ejecución y evaluación de acciones, programas y proyectos de desarrollo social focalizados en Resiliencia.

Surge en los noventa, en el contexto del Estado Neoliberal, en donde se instalaron políticas económicas con énfasis tecnocrático y macroeconómico que pretendían reducir al mínimo la intervención estatal en materia económica y social, defendiendo el libre mercado capitalista como mejor garante del equilibrio institucional y el crecimiento económico de un país.

Dentro de este contexto surge CEREMAP, con la intención de trabajar en las fisuras del sistema, intentando ser una organización intermedia entre el Estado, el mercado y la Sociedad Civil.

Esta Institución, pertenece al Tercer Sector, el cual puede ser definido como un conjunto de organizaciones de variado tamaño y propósito específico que cumplen funciones en el terreno económico, social y cultural que tanto los empresarios como el gobierno no cumplen, o no cumplen suficientemente[26]. Son organizaciones de diversos tipos que realizan actividades de interés público, sin fines de lucro.

CEREMAP tiene un perfil interdisciplinario conformado por Psicólogos, Trabajadores Sociales, Pediatras, Terapista ocupacional, Estimuladora Temprana, Comunicador Social, Educadores; y un perfil intersectorial, articulando acciones con el sector público (Nación, Provincia, Municipio) y/o privado.

Hasta la fecha, se han ejecutado diversos proyectos relacionados al desarrollo infantil, capacitación, apoyo escolar, microemprendimientos productivos textiles y otros, salud reproductiva, organización de cooperativas y evaluación de proyectos de desarrollo social, entre otros.

Los proyectos se realizan tanto en sede CEREMAP como en centros de barrios periféricos de la ciudad.

[26] Thompson, Andres, "El tercer Sector y el Desarrollo Social"

Los objetivos que tiene son:

Objetivo general:

- Mejorar la calidad de vida de las personas y poblaciones vulnerables a través de intervenciones con enfoque de resiliencia.

Objetivos específicos:

- Promover, organizar, ejecutar y evaluar actividades, acciones, Programas y Proyectos de desarrollo social mediante el fortalecimiento de sus propios recursos y valores con criterios de integralidad.
- Realizar asesoramiento y servicios de solicitud de entidades públicas, de otras organizaciones o de terceros, en temas consistentes con el objetivo general de la institución.
- Estimular la participación comunitaria en todas las intervenciones realizadas, fortaleciendo las redes primarias y secundarias de la población.
- Establecer y mantener relaciones con todo tipo de instituciones afines, dentro y fuera del país participando en eventos, encuentros, etc., que mejoran la calidad de los servicios que se presta.
- Crear una currícula de capacitación para adolescentes y jóvenes con enfoque de Resiliencia.
- Difundir el enfoque de Resiliencia para su apropiación a instituciones, ONGs, grupos organizados y población en general.
- Difundir papers, artículos y documentos de carácter teórico sobre Resiliencia que produzca la institución.
- Establecer relaciones de cooperación e intercambio con las principales agencias que trabajan y apoyan Programas y Proyectos de Desarrollo Social.

- Sistematizar, publicar y difundir las experiencias generadas en las instituciones y/o en co-participación con otros grupos, equipos o instituciones.

Ésta institución está destinada a atender a la población en general, sin embargo pone su énfasis en:

- Niños, adolescentes y jóvenes vulnerables en situación de pobreza crítica mediante intervenciones orientas a estimular la participación, autonomía, autoestima, creatividad y autogestión.
- Mujeres en situaciones especiales (madres adolescentes, mujeres desempleadas, mujeres migrantes, mujeres que trabajan en voluntario).
- Instituciones gubernamentales.
- Instituciones no gubernamentales.
- Grupos y organizaciones juveniles.

Las principales concepciones que tiene en cuenta CEREMAP para trabajar con la población son el Enfoque de Resiliencia, Ley de Protección y Promoción de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable (descriptos en el capítulo anterior) y Enfoque de Derechos.

Enfoque de Derechos

El enfoque de derechos busca cortar con anteriores prácticas del desarrollo centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria, y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de derechos inherentes. El objetivo ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Los derechos implican obligaciones, las necesidades no. Hablar de derechos implica hablar de quién tiene responsabilidades en relación a esos derechos.

Desde 1994, con la incorporación de la Convención de los Derechos del Niño a nuestra Constitución Nacional, se instala la necesidad de derogar las leyes basadas en el Sistema Tutelar para adecuar nuestra legislación interna al sistema de protección integral propulsado por la Convención Internacional de los Derechos de los Niños/as, que impone otra mirada de la infancia para pasar a considerar a los niños y adolescentes como sujeto de derechos.

Esta percepción plantea fundamentalmente el desafío de abandonar la idea del niño como incompetente, para entenderlo con capacidades para definir y decidir sobre sus necesidades e intereses, reconociéndoles mayor autonomía en la decisión que afecta asuntos de su vida y limitando la intervención del Estado en sus vidas. Este cambio en el modo de percibir la infancia tiene que ver con el paso de un modelo de intervenciones autoritarias, jerárquicas, centralizadoras que privilegian la institucionalización, hacia un modelo de democracia participativa. Se basa en la utilización de recursos comunitarios, la integración y la participación conjunta del Estado, de la sociedad civil y de los niños en los asuntos concernientes a la infancia, y el rechazo de la institucionalización como medio de "protección- corrección". (Salvadores-Pinque, 2009).

En Argentina, en el año 2005 se sancionó la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y en la Provincia de Buenos Aires, en el mismo año, se sancionó la Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, derogando el Decreto Ley 10067/83 de Patronato de Menores, otorgando un marco normativo y de gestión concordante con la Convención de los Derechos de los Niños. Todas las medidas promovidas por esta Ley tienen como sustrato fundamental el fortalecimiento familiar como medida fundamental de protección integral.

- **Proyecto NIDOS**

Uno de los proyectos ejecutados por CEREMAP ha sido el Proyecto NIDOS[27], inclusión social y desarrollo: embarazo/maternidad/paternidad

[27] Proyecto financiado por Unión Europea e implementado en los Municipios de General Alvarado, General Pueyrredon y Villa Gesell.

adolescentes, realizado durante el período Enero 2010- Diciembre 2011, destinado a adolescentes de 10 a 19 años. Este proyecto consiste en un programa para dar respuesta a los adolescentes en situación de embarazo/maternidad/paternidad a través de la articulación de la Sociedad Civil y el gobierno local.

Dicho proyecto consta de tres ejes de intervención: prevención primaria (talleres locales sobre sexualidad y embarazo adolescente), prevención secundaria (conformación de los NIDOS) y el tercero de transferencias, sistematización de experiencias y manual de buenas prácticas.

Cuando se habla de NIDO (Núcleos Interdisciplinarios de Orientación) se hace referencia a lugares que se constituyen en un espacio real y simbólico de inclusión social, donde se asume plenamente la situación de embarazo/maternidad/paternidad de los/as adolescentes y se trabaja activamente para la construcción de un proyecto vital a través de la estimulación, educación y capacitación laboral en un intento por comenzar a romper el círculo de trasvasamiento intergeneracional de la pobreza. [28]

El trabajo en el NIDO incluye: acompañamiento, contención, fortalecimiento de vínculos afectivos, orientación laboral, inclusión social, proyecto de vida, acompañamiento lúdico-recreativo y prevención de embarazos sucesivos.

Entre los principales objetivos del proyecto se mencionan los siguientes:

- Generar un espacio de contención para las/os adolescentes en situación de embarazo/maternidad/paternidad y su entorno familiar que favorezcan a la inclusión social.
- Mejorar el cuidado personal/aspecto/autoestima.
- Fomentar la sociabilidad de experiencias y vivencias de los/as adolescentes.
- Fomentar comportamientos positivos de salud.

[28] Informe final Proyecto NIDOS- CEREMAP.

- Brindar información y conocimientos sobre cuestiones de sexualidad, embarazo, salud, crianza, lactancia, entre otros.
- Promover el vínculo entre la madre y el niño, basado en la aceptación y respeto.
- Asegurar el derecho a la identidad de los/as adolescentes y sus hijos.
- Facilitar el desarrollo del rol materno/paterno, acompañando al proceso de embarazo, parto y el armado del proyecto de vida.
- Acompañar a los/as adolescentes en los procesos de reinserción educativa y/o laboral.

➢ **Escuela de Educación Secundaria N° 19**

Tal como se hizo mención anteriormente, el Proyecto NIDOS fue llevado a cabo en diferentes Instituciones en los Partidos de General Pueyrredón, General Alvarado y Villa Gesell. Una de estas Instituciones es la Escuela Secundaria N° 19.

Ésta se encuentra ubicada en el en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Bs. As, con dirección en República de Cuba 1849 (Barrio Fortunato de la Plaza). La misma, es una escuela urbana periférica, de gestión pública; cuenta con dos turnos (mañana y tarde) y la matrícula total es de 600 alumnos, siendo entre 18 y 25 alumnos por curso. Se puede destacar que del total de alumnos, aproximadamente 32 son jóvenes embarazadas y/o madres.

En relación a la caracterización de la comunidad en la que está inserta la Escuela, la misma está rodeada por tres villas (Villa Evita, Villa Nueva Esperanza y Pehuajó) de las cuales gran cantidad de jóvenes concurren a ésta; también concurren estudiantes de los barrios Las Heras, El Martillo y Santa Rita. Pertenecen a sectores medios y medios bajos, algunos con carencias extremas y en condiciones de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social.

A partir del año 1998 la escuela comienza a registrar un aumento en la cantidad de embarazos adolescentes. En dicho año, entre 9 y 12 estudiantes por año abandonaban los estudios al no tener quien cuidara a su hijo. Por esta razón se comienza a considerar de relevante importancia la creación de una

propuesta alternativa de aprendizaje de calidad que procurase garantizar la inclusión, promoción y egreso de éstos jóvenes. Desde este año se ensayaron múltiples actividades pedagógicas y socio- comunitarias para evitar la deserción.[29]

A partir del año 2003, se buscó integrar los niveles de prevención del embarazo precoz, atención durante el embarazo y el post parto, con intervención de profesionales y organismos, generalmente unidades sanitarias municipales.

Para trabajar la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, se realizaron talleres de información de manera interdisciplinaria con docentes, profesionales de la salud, directivos y E.O.E.

Por un lado, en cuanto a la temática del embarazo se realizaron talleres para las familias, trabajo en red con las distintas instituciones del barrio, y asesoramiento educativo, psicológico y legal. Por otro lado, para atender la temática del post parto se llevaron a cabo talleres para padres y abuelos, contención educativa para el cursado con tutoría e información socio-comunitaria.

En 2004, al observar que la semipresencialidad, otorgada a los jóvenes padres, no fue efectiva porque no disminuía el número de deserciones, la escuela se abocó a trabajar con el Jardín de Infantes Nº 922 (ubicado también en el Barrio Fortunato de la Plaza) para lograr la habilitación de una sala maternal que pudiera recibir a los hijos de las estudiantes que concurren a la Escuela Nº 19.

El 15 de Abril del año 2005 se logra la creación de la sala de dos años. A partir de allí se continúan las gestiones para lograr la incorporación de los bebés de cuarenta y cinco días a dos años.

Finalmente, luego de muchas gestiones con diferentes actores y referentes del Municipio de General Pueyrredón, en Abril de 2011 se habilitó la sala maternal para las estudiantes, pero solo en el turno tarde y con un cupo de

[29] Escuela de Educación Secundaria N° 19, Mar del Plata (2011). Proyecto de experiencia educativa. Salas maternales: madres, padres, hermanos/as mayores, todos en secundaria.

ocho bebés. A su vez, en este mismo año, se comienza a trabajar con el Proyecto NIDOS de manera articulado con la Escuela Secundaria Nº 19 y el Jardín de Infantes Nº 922. Esto permite trabajar con los dos ejes propuestos desde la DPESec: inclusión educativa y educación sexual integral.

Desde la escuela se tratarán de mejorar las condiciones pedagógicas para la permanencia mediante un sistema de acompañamiento sistemático de los docentes y el E.O.E. y de promover la capacitación docente y el aprendizaje colaborativo entre estudiantes.

II.2: Sistematización de Casos

- **Sistematización**

La propuesta metodológica que se utilizará para la construcción de la sistematización será la planteada por el autor Antonio Sandoval Ávila.[30]

La sistematización se sitúa en un camino intermedio entre la descripción y la teoría. Es una interpretación crítica de la práctica que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo.

El autor plantea que la sistematización sirve para:

- Tener una comprensión más profunda de las prácticas que se realizan con el fin de mejorarlas.
- Compartir con otras experiencias similares las enseñanzas surgidas de las prácticas.
- Aportar a la reflexión teórica y, en general, a la construcción de teoría, conocimientos surgidos de las prácticas sociales concretas.

Según Alfredo Ghiso[31], la sistematización de prácticas surge en América Latina en los años `70 en contextos de crisis de los sectores populares y de fragmentación de iniciativas sociales, donde no está resuelto el problema de la relación teoría práctica; contexto desde el que se exige propuestas superadoras y transformadoras del conocimiento tanto en la producción como en la difusión de las prácticas sociales.

La sistematización surge como un esfuerzo consciente de capturar los significados de la acción y sus efectos, lo cual implica lecturas organizadas de las experiencias, teorización y cuestionamientos contextualizados de la praxis social con el propósito de comunicar el conocimiento producido.

---

[30] Sandoval Ávila, Antonio. "Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del Trabajo Social". Ed. Espacio, Buenos Aires, 2001.

[31] Ghiso, Alfredo. De la Práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. Revista Latinoamericana de Educación. Sistematización de prácticas en América Latina.

Estos inicios reconocen cuatro acuerdos básicos en la sistematización:

- A toda sistematización le antecede una práctica.
- Todo sujeto es sujeto de conocimiento y posee percepciones y saber acumulado que enriquece la práctica.
- El proceso de sistematización es un proceso de interlocución entre sujetos, donde se negocian discursos, teorías y construcciones culturales.
- En un proceso de sistematización interesa tanto el proceso como el producto.

A continuación se desarrollará la experiencia obtenida a partir del trabajo realizado junto a un grupo de adolescentes en situación de embarazo/ maternidad; tomándose dos casos puntuales para desarrollar en profundidad.

➢ **Presentación de casos**

A modo de introducción, se destaca que el Proyecto NIDOS se implementó en la E.E.S Nº19 a partir de la demanda planteada por los directivos de la institución, debido a la gran cantidad de adolescentes en situación de embarazo/maternidad que concurren a la misma.

Se logró conformar un grupo de 10 jóvenes, de entre 15 y 20 años de edad de las cuales algunas estaban embarazadas y otras ya eran madres. El primer objetivo propuesto fue establecer un vínculo de confianza con dichas adolescentes para que logren establecer un sentimiento de pertenencia con el espacio brindado y a partir de ello poder compartir experiencias, inquietudes y sentimientos, referidos a la situación que atraviesan.

Se realizó un trabajo conjunto con los directivos de la institución, docentes, E.O.E y la Sala Maternal, donde concurren algunos de los hijos de las jóvenes; con el fin de brindarles apoyo y contención, incentivándolas a la culminación de los estudios secundarios.

Seguido a esto se presentan dos casos puntuales que muestran la experiencia que se llevó a cabo.

Caso A

- Institución receptora de la demanda:

Centro de Resiliencia Mar del Plata (CEREMAP), Proyecto NIDOS, Sede E.E.S N°19.

- Origen de la demanda:

Directa: .....

Derivación interna:.....X.....

Derivación externa:.....

- Motivo de la Demanda:

Situación de maternidad adolescente. Los directivos del colegio derivan a la joven al Proyecto NIDOS debido a que es madre de un niño de dos años.

- Datos bases del sujeto / entrevistado

Fecha de nacimiento: 9/10/95

Lugar de nacimiento: Dolores

Documento Nacional de Identidad: XX.XXX.XXX

Domicilio: XXX

Localidad: Mar del Plata

Teléfono: XXX

Correo electrónico XXX

Grado de instrucción: Cursando 5º año de Secundario

Estado civil: soltera

Ocupación: estudiante

Obra Social: OSPRERA

Fecha de radicación en la ciudad: año 2004

Estado de salud: bueno, sin problemas de salud

Observaciones: se destaca que la obra social la recibe por parte de su padre.

- Descripción de la demanda

Ana quedó embarazada a los 13 años. En ese momento concurría a un colegio donde no le permitían asistir a clases con su bebé, motivo que llevó a que se cambie de escuela. En la E.E.S N°19 Ana encontró la forma de satisfacer su derecho a la educación, ya que en esta institución le permitieron asistir con su bebé a clases, durante el primer año. Al segundo año se abrió la Sala Maternal para que las mamás adolescentes de la institución puedan llevar a sus hijos mientras ellas concurren a clase.

Por otra parte se abrió en la escuela, un espacio para la contención, apoyo y acompañamiento de las madres adolescentes (Proyecto NIDOS), concurriendo Ana al mismo.

- Estructura de la red personal

- Grupo Familiar Conviviente

Vínculo	Nombre y Apellido	Edad	Ocupación	Estado de salud	Tipo de vínculo	Tipo de apoyo
Madre	N.A	32	Empleada	Bueno	Bueno	Afectivo-de sostén-económico-de cuidado
Hermano	I.G	14	Estudiante	Bueno	Bueno	Afectivo
Hermano	N.G	11	Estudiante	Bueno	Bueno	Afectivo

Hijo	T.P	2	----------	Bueno	Bueno	Afectivo

Observaciones:

Ana nació en Dolores, siendo sus padres adolescentes al momento de tenerla (madre 15 años, padre 18 años). Estos se separaron al tiempo de nacer el hermano menor de la joven, y su padre se mudó a La Plata, quedando la misma y su hermano al cuidado de Natalia, su madre.

Tiempo después Natalia se mudó a Mar del Plata en busca de un buen empleo para poder llevar adelante a su familia, motivo por el cual Ana y sus hermanos se fueron a vivir con su padre a La Plata. Por cuestiones diversas, tiempo después, los niños se mudan a Mar del Plata junto a su madre, donde actualmente viven.

- Grupo familiar no conviviente

Vínculo	Nombre y Apellido	Edad	Ocupación	Tipo de vínculo	Tipo de apoyo	Domicilio
Padre	M.G	34	Empleado	Distante	Económico	La Plata
Abuela materna	S.P	55	Sin datos	Bueno	Afectivo	Dolores
Abuelo paterno	J.G	58	Sin datos	Distante	----------	Dolores
Padre del hijo	B.P	17	Sin datos	Distante	Ausente	Mar del Plata

Observaciones:

Actualmente Ana y sus hermanos no mantienen vínculo con su padre, al haberse distanciado este último por formar una nueva familia en la ciudad de La Plata.

Por otra parte la joven y su hijo no tienen relación con el padre biológico de éste último. En un primer momento, precisamente durante el embarazo, contó con apoyo económico por parte de él y de su familia, pero al tiempo de nacer el niño, se distanciaron perdiendo todo tipo de contacto. Es por este motivo, que Ana piensa la posibilidad de cambiar el apellido a su hijo.

- Miembros de su red personal que brinden apoyo social

Se puede mencionar que Ana recibe apoyo social, por parte de la Escuela Nº 19; desde la Sala Maternal (donde concurre su hijo) y del Proyecto NIDOS brindado en el colegio.

Por otra parte, también recibe apoyo de su pareja actual, con quien mantiene una buena relación, ayudándola en el cuidado de su hijo. Se destaca que el niño lo reconoce a éste como padre. A su vez, recibe apoyo emocional, por parte de sus amigas, quienes concurren a la escuela con ella.

- Aspecto habitacional

Vivienda tipo: Casa alquilada

La familia, reside en una casa de dos ambientes (sin contar la cocina ni el baño). Una de las habitaciones está destinada a la madre de Ana y la otra a ella, a su hijo y a sus hermanos. Cuentan con una cama cucheta para los hermanos y una cama de una plaza en donde duerme la joven y su hijo.

La casa dispone de todos los servicios básicos.

- Aspecto económico

Ana cuenta con el apoyo económico por parte de su madre, quien lleva a cabo un trabajo no registrado; además se puede mencionar que Ana cobra la Asignación Universal por Hijo.

- Relación entre necesidades que manifiesta como insatisfecha y derechos vulnerados.

Si bien Ana no manifiesta ninguna NBI, se puede observar como se hizo mención anteriormente que la joven tiene intención de cambiar el apellido del padre biológico a su hijo, motivo que lleva a que se vulnere el derecho a la identidad del niño. Además, se disuelve el vínculo jurídico de filiación, determinado por la procreación entre los progenitores y sus hijos. El padre del niño, no cumple con sus deberes y derechos que le competen.

A su vez, se puede mencionar que la joven Ana manifiesta no sentirse bien por el distanciamiento con su padre, expresando que le gustaría volver a reconstruir el vínculo que tenían.

- Objetivos de la intervención:

- Brindar un espacio de contención y apoyo.
- Acompañar en la organización familiar a la joven mamá.
- Informar sobre los recursos existentes (institucionales, sociales, etc.).
- Fomentar la planificación familiar y prevenir embarazos sucesivos.
- Fortalecer el vínculo afectivo con su hijo.
- Ponderar el derecho a la identidad del niño.

- Herramientas de intervención:

- Entrevistas:

_ Individuales, realizadas a Ana.

_ Grupales: realizadas con el grupo de madres adolescentes.

_ Con Equipo de Orientación Escolar

_ Con directivos de la Institución

_ Con Sala Maternal

_ Con la supervisora de CEREMAP

- Observaciones: en el desarrollo del grupo y en el vínculo con su hijo

- Lectura de legajos
- Revisión bibliográfica sobre la temática: embarazo adolescente, rol del Trabajador Social con grupos y familia, planificación familiar, etc.

➢ Plan de acción:

Intervención grupal: a través de la realización de diferentes talleres con el objetivo de generar un espacio de reflexión que les permita compartir experiencias con jóvenes en su misma situación; como así también promover habilidades y hábitos/conductas positivas para el bienestar personal y de sus hijos.

Talleres:

- Alimentación saludable y lactancia:

Objetivo general: Mejorar la calidad de vida de las jóvenes y de sus bebés, a través de una buena alimentación.

Objetivos específicos:

_ Fomentar hábitos para una alimentación saludable.

_ Concientizar a las mamás sobre la importancia de una alimentación sana y adecuada durante el periodo de niñez, para lograr un buen desarrollo físico, psíquico, entre otros.

_ Contribuir a la implementación de alimentos claves durante el período de lactancia.

- Sexualidad: "Informarnos para decidir y disfrutar en libertad"

Objetivos:

_ Brindar información sobre los métodos anticonceptivos existentes. Ventajas y desventajas.

_ Reflexionar acerca de los mitos y prejuicios que existen en torno a los métodos anticonceptivos (las cosas que se dicen, creencias que se tienen, ideas instaladas, etc.)

_ Reconocerse como sujetos capaces de decidir sobre su propio cuerpo.

_ Plantear dudas e inquietudes y poder reflexionar en grupo.

- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Objetivos:

_ Conocer y reflexionar acerca de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, partiendo de reconocer a las mujeres como sujetos de derechos.

_ Identificar las marcas de género, clase, generación, entre otras, en el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos, en términos de trabas y posibilidades.

_ Plantear dudas e inquietudes y poder reflexionar en grupo.

- Violencia: "Por una vida sin violencia contra las mujeres"

Objetivos:

_ Descubrir la violencia como un problema social que nos afecta a todos y todas y contra el que debemos luchar para terminar con él.

_ Identificar, visualizar y definir las formas de violencia que se ejercen sobre las niñas y mujeres.

_ Fomentar relaciones entre hombres y mujeres basadas en la igualdad.

_ Aprender a expresar las emociones en forma adecuada evitando los insultos, agresiones, gritos, etc.

- Taller "Danza Movimiento Terapia"

Desde la Danza Movimiento Terapia, el enfoque de trabajo se caracteriza por acercar a la persona a su cuerpo: un cuerpo que cambia y se

transforma a lo largo del embarazo y después del parto. Cómo mueve el cuerpo una persona, cómo se siente cuando es capaz de escuchar su respiración, de atender a su peso, su espalda o sus brazos a través de la posibilidad de movimiento no dirigido y espontáneo que se ofrece en las sesiones tomará sentido a lo largo de los 9 meses de gestación. Este enfoque de trabajo a través del cuerpo, sus movimientos y expresión será una nueva alternativa para iniciar una nueva relación con un cuerpo que cambia.

Objetivos

_ Crear un ambiente favorecedor para vivir el embarazo de forma positiva, disfrutando de este ciclo vital a través de la danza y el movimiento, los sentidos, la creatividad y el potencial expresivo individual.

_ Facilitar el contacto a través del movimiento con las emociones contenidas en el cuerpo, que al encontrar una vía de descarga, ayuden a manejar la "sensibilidad" y los temores en esta etapa vital.

_ Encontrar nuevas formas de conexión con uno mismo, con el cuerpo y las propias emociones, buscando puntos de contacto entre lo corporal y lo emocional.

_ Favorecer la comunicación con el bebé, ayudando a intensificar el vínculo con él

_ Favorecer en el grupo el desarrollo de un espacio para la contención y el ofrecimiento como "espejos" donde cada participante pueda buscarse y verse a través de la experiencia de las otras.

_ Favorecer movimientos expresivos que ayuden a cada mujer a reforzar su derecho a apropiarse de su cuerpo frente a los mitos culturales.

Intervención individual:

- Asesoramiento sobre los derechos de su hijo, principalmente en relación a la identidad. (Se aconseja a la joven evaluar la situación con el padre

biológico de su hijo, privilegiando el derecho a la identidad del niño y deberes y derechos del padre).

- Entrevistas individuales con la joven para hablar sobre problemas, inquietudes personales de la misma, siguiendo el caso de manera continua, es decir, trabajar en el armado de su Proyecto de Vida.
- Entrevistas con la pareja de la joven, quien ejerce el rol paterno con el niño.
- Visita domiciliaria para observar las condiciones de la vivienda en la cual habitan.
- Acompañamiento en el ciclo educativo.

➢ Conclusiones

Desde el análisis realizado se desprende, por un lado, que hubo un trabajo coordinado entre las distintas instituciones (E.E.S Nº 19, ONG CEREMAP, Sala Maternal) favoreciendo a la contención de la adolescente en su situación de maternidad.

Por otro lado, se destaca el apoyo recibido por parte de la familia materna de la joven y de su pareja, como así también la ayuda brindada en el cuidado de su hijo.

Se pudieron llevar a cabo los objetivos propuestos; los talleres también fueron realizados a pesar de que se atrasaron durante el año por motivo de los reiterados paros docentes, ausencia de profesores y alumnos.

Se puede mencionar que a partir del vínculo de confianza establecido, Ana acude al Proyecto NIDOS ante diferentes problemáticas que surgen o bien para informarse y sacarse dudas.

El espacio brindado por CEREMAP a la E.E.S N°19 resulta favorable y otorga respuestas efectivas a las necesidades y derechos de las adolescentes en situación de maternidad, favoreciendo a la inclusión social; considerando que este espacio debe continuar en los años siguientes.

Caso B

- Institución receptora de la demanda:

Centro de Resiliencia Mar del Plata (CEREMAP), Proyecto NIDOS, sede E.E.S N°19.

- Origen de la demanda:

Directa: .....

Derivación interna:....X.....

Derivación externa:.....

- Motivo de la Demanda:

Situación de maternidad adolescente. Los directivos de la Escuela derivan a la joven al Proyecto ya que es madre de un niño de dos años.

- Datos bases del sujeto / entrevistado

Fecha de nacimiento: 20/01/92

Lugar de nacimiento: Mar del Plata

Documento Nacional de Identidad: xx.xxx.xxx

Domcilio: xxxxxx

Localidad: Mar del Plata

Teléfono: xxxxxx

Correo electrónico: xxxxxxxxxx

Grado de instrucción: Secundario incompleto, actualmente cursando segundo año en Escuela de adultos.

Estado civil: Soltera

Ocupación: Estudiante

Obra Social: OSPECON

Estado de salud: Bueno, sin problemas de salud

- Descripción de la demanda

María comenzó a concurrir a la Escuela de adultos que se dicta en la E.E.S N° 19 en el año 2011 ya que, al momento de tener a su hijo, abandonó el colegio por no contar con alguien que cuidara al niño durante las horas de clases.

En la escuela anteriormente nombrada, cuenta con la posibilidad de llevar a su hijo a la Sala Maternal que se abrió con el fin de que las adolescentes que tengan hijos puedan culminar sus estudios.

Los directivos de la Institución derivaron a la joven al Proyecto NIDOS para que contara con apoyo y contención. En este espacio pudo compartir experiencias con jóvenes en su misma situación como así también manifestar problemas personales.

- Estructura de la red personal

- Grupo Familiar Conviviente

Vínculo	Nombre y Apellido	Edad	Ocupación	Estado de salud	Tipo de vínculo	Tipo de apoyo
Pareja	Gabriel.R	34	Empleado en rubro de la construcción	Bueno	Conflictivo	Económico
Hijo	Leonardo.R	3		Bueno	Bueno	Afectivo

Observaciones:

Se puede destacar que María está en pareja con Gabriel desde hace 7 años, pero conviven desde el nacimiento de su hijo.

La relación entre ellos es conflictiva habiéndose manifestado algunos episodios de violencia.

- Grupo familiar no conviviente

Vinculo	Nombre y Apellido	Edad	Ocupación	Tipo de vínculo	Tipo de apoyo	Domicilio
Madre	Marta. S	50	Sin datos	Distante	_____	B.Pueyrredón
Padre	Miguel. A	52	Sin datos	Distante	_____	B.Pueyrredón
Hermana	Paula. A	18	Sin datos	Bueno	Afectivo	B.Pueyrredón
Hermana	Julieta. A	23	Empleada	Bueno	Afectivo	B.Pueyrredón
Tía de la pareja	Ana.V	40	Filetera	Bueno	Afectivo-económico	B.Pueyrredón

Observaciones:

Se destaca que la relación de María con sus padres es distante porque estos están en desacuerdo con su pareja, debido a la diferencia de edad

existente entre ambos. Cuando la joven convivía con ellos hubo episodios de violencia de parte de ambos padres hacia ella y sus hermanos.

En cuanto a su hermana menor, se destaca que es quien ayuda a la joven en el cuidado de su hijo cuando la misma va a trabajar.

La tía de Gabriel es quien le brinda el espacio donde María vive junto a su familia.

- Identificar miembros de su red personal que brinden apoyo social

En este punto, se puede mencionar que María recibe apoyo social, desde la Escuela N° 19, desde la Sala Maternal (donde concurre Leonardo) y del Proyecto NIDOS.

A su vez, recibe apoyo emocional, por parte de sus amigos, quienes son padrinos de Leonardo; los mismos son una fuente de contención y apoyo para María, principalmente en los momentos en los cuales María tiene discusiones y peleas con su pareja.

- Aspecto habitacional

Vivienda tipo: Vivienda precaria.

La vivienda de María consta de una sola pieza, construida detrás de la casa de la tía de su pareja. La misma no cuenta con baño, motivo que lleva a utilizar el baño de la otra casa.

- Aspecto económico:

María recibe apoyo económico por parte de su pareja, el cual cuenta con un trabajo registrado. A su vez ella cuenta con un trabajo informal en el rubro de limpieza, siendo este esporádico (ya que la empresa la llama en los casos que necesita más personal, principalmente para cubrir francos).

- Relación entre necesidades que manifiesta como insatisfecha y derechos vulnerados:

María tiene necesidades básicas insatisfechas ya que se presentan los siguientes indicadores:

Vivienda:

"El acceso a una vivienda es un derecho humano reconocido por la legislación de la Argentina. El derecho a la vivienda es el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad; implica disponer de un lugar donde poder abrigarse y tener espacio, iluminación y ventilación adecuada, infraestructura básica y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos."

María vive con su familia en una pieza precaria, que consta de un ambiente con piso de cemento, paredes de material y techo de chapa; sin baño y sin los servicios básicos.

Actualmente se encuentran buscando posibilidades de mudarse. Se destaca que han encontrado una casa que cuenta con los servicios básicos, encontrándose a la espera de mudarse.

Servicios sanitarios:

Hace referencia al acceso al agua potable y al sistema cloacal, con los cuales María no cuenta.

Ingresos económicos:

Durante el embarazo de María y el primer año del niño, se encontraban en una situación económica inestable, debido a que Gabriel tenía trabajos esporádicos y ella no trabajaba. Actualmente se encuentran en una mejor situación ya que ambos se encuentran trabajando.

"Derecho a una vida sin violencia":

Se puede mencionar que María sufre diferentes tipos de violencia (física, emocional, económica) por parte de su pareja. Se destaca que la joven no

cuenta con el apoyo de su pareja para culminar los estudios, éste la incentiva a abandonar. A su vez no está de acuerdo con que María trabaje, lo cual lleva a serias discusiones llegando a registrarse empujones por parte de Gabriel hacia la joven.

➢ Objetivos de la intervención:

- Brindar un espacio de contención y apoyo.
- Acompañar en la organización familiar a la joven mamá.
- Informar sobre los recursos existentes (Institucionales, recursos humanos y sociales).
- Fomentar la planificación familiar y prevenir embarazos sucesivos.
- Fortalecer el vínculo afectivo entre la joven y su hijo.
- Identificar situaciones que constituyen actos de violencia y prevención de los mismos.

➢ Herramientas de intervención

- Entrevistas:

_ Individuales, realizadas a María

_ Grupales: realizadas con el grupo de madres adolescentes.

_ Con Equipo de Orientación Escolar

_ Con directivos de la Institución

_ Con Sala Maternal

_ Con la supervisora de CEREMAP

- Observaciones: en el desarrollo del grupo
- Lectura de legajos
- Revisión bibliográfica sobre la temática: embarazo adolescente, rol del Trabajador Social con grupos y familia, planificación familiar, etc.

- Plan de acción

Intervención grupal a través de la realización de diferentes talleres con el objetivo de generar un espacio de reflexión que les permita compartir experiencias con jóvenes en su misma situación; como así también promover habilidades y hábitos- conductas positivas para el bienestar personal y de sus hijos.

Talleres:

- Alimentación saludable y lactancia:

Objetivo general: Mejorar la calidad de vida de las jóvenes y de sus bebés, a través de una buena alimentación.

Objetivos específicos:

_ Fomentar hábitos para una alimentación saludable.

_ Concientizar a las mamás sobre la importancia de una alimentación sana y adecuada durante el periodo de niñez, para lograr un buen desarrollo físico, psíquico, entre otros.

_ Contribuir a la implementación de alimentos claves durante el período de lactancia.

- Sexualidad: "Informarnos para decidir y disfrutar en libertad".

Objetivos:

_ Brindar información sobre los métodos anticonceptivos existentes. Ventajas y desventajas.

_ Reflexionar acerca de los mitos y prejuicios que existen en torno a los métodos anticonceptivos (las cosas que se dicen, creencias que se tienen, ideas instaladas, etc.)

_ Reconocimiento por parte de las jóvenes como sujetos capaces de decidir sobre su propio cuerpo.

_ Plantear dudas e inquietudes y reflexionar en grupo sobre las mismas.

- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Objetivos:

_ Conocer y reflexionar acerca de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, partiendo de reconocer a las mujeres como sujetos de derechos.

_ Identificar las marcas de género, clase, generación, entre otras, en el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos, en términos de trabas y posibilidades.

_ Plantear dudas e inquietudes y reflexionar en grupo.

- Violencia: "Por una vida sin violencia contra las mujeres"

Objetivos:

_ Descubrir la violencia como un problema social que nos afecta a todos y todas y contra el que debemos luchar para terminal con él.

_ Identificar, visualizar y definir las formas de violencia que se ejercen sobre las niñas y mujeres.

_ Fomentar relaciones entre hombres y mujeres basadas en la igualdad.

_ Aprender a expresar las emociones en forma adecuada evitando los insultos, agresiones, gritos, etc.

- Taller "Danza Movimiento Terapia"

Desde la Danza Movimiento Terapia, el enfoque de trabajo se caracteriza por acercar a la persona a su cuerpo: un cuerpo que cambia y se transforma a lo largo del embarazo y después del parto. Cómo mueve el cuerpo una persona, cómo se siente cuando es capaz de escuchar su respiración, de atender a su peso, su espalda o sus brazos a través de la posibilidad de movimiento no dirigido y espontáneo que se ofrece en las sesiones tomará sentido a lo largo de los 9 meses de gestación. Este enfoque de trabajo a través del cuerpo, sus movimientos y expresión será una nueva alternativa para iniciar una nueva relación con un cuerpo que cambia.

Objetivos

_ Crear un ambiente favorecedor para vivir el embarazo de forma positiva, disfrutando de este ciclo vital a través de la danza y el movimiento, los sentidos, la creatividad y el potencial expresivo individual.

_ Facilitar el contacto a través del movimiento con las emociones contenidas en el cuerpo, que al encontrar una vía de descarga, ayuden a manejar la "sensibilidad" y los temores en esta etapa vital.

_ Encontrar nuevas formas de conexión con uno mismo, con el cuerpo y las propias emociones, buscando puntos de contacto entre lo corporal y lo emocional.

_ Favorecer la comunicación con el bebé, ayudando a intensificar el vínculo con él

_ Favorecer en el grupo el desarrollo de un espacio para la contención y el ofrecimiento como "espejos" donde cada participante pueda buscarse y verse a través de la experiencia de las otras.

_ Favorecer movimientos expresivos que ayuden a cada mujer a reforzar su derecho a apropiarse de su cuerpo frente a los mitos culturales.

Intervención individual:

- Propiciar un espacio de reflexión sobre los actos de violencia que vivencia la joven, propiciando la adquisición de conductas favorables para el bienestar de ella y de su hijo.
- Entrevistas individuales para el seguimiento del caso.
- Visita domiciliaria para la observación de la vivienda que habitan.
- Entrevistas con docentes para constatar el rendimiento académico.
- Apoyo escolar en materias que la joven demande.

- Conclusiones:

Si bien se pudieron lograr los objetivos propuestos, los paros docentes y de auxiliares y la ausencia de las jóvenes retrasaron los talleres programados.

Se puede mencionar que a través de las diferentes intervenciones, se evidenció en la joven un rol más activo en la resolución de sus problemáticas, destacándose la búsqueda de trabajo para contar con mayores ingresos y poder mudarse a una vivienda más saludable, donde cuenten con las comodidades necesarias para ella y su familia, y con los servicios básicos.

Se considera que se debería seguir trabajando en profundidad en la situación de maltrato, en conjunto con el Equipo de Orientación Escolar, ya que los episodios de violencia, si bien han disminuido, no han cesado completamente. A su vez, sería de gran importancia realizar talleres donde pueda participar Gabriel, como forma de intervención para trabajar estos episodios.

Se puede destacar el apoyo y contención brindados por parte de la E.E.S Nº 19 y del Proyecto NIDOS para la superación de las problemáticas anteriormente mencionadas, como así también para la continuidad de los estudios.

Parte III: Consideraciones finales

III.1: Conclusiones

La realización de este trabajo, permitió analizar y reflexionar sobre la experiencia obtenida en la práctica, sobre el trabajo de las instituciones intervinientes y sobre la experiencia durante la sistematización.

Las conclusiones derivadas de esta tesis surgen a partir de haber indagado y conocido acerca de la realidad cotidiana de las adolescentes en situación de embarazo/maternidad, como así también, la observación de los obstáculos que el embarazo/maternidad adolescente generaron para la culminación de los estudios secundarios.

A partir de este análisis, se expone que anteriormente, el pensamiento de la sociedad, se orientaba principalmente hacia el fortalecimiento de normas jurídico-sociales, como el matrimonio, antes que a la promoción del bienestar de las adolescentes madres. También se observaba la discriminación que sufrían estas jóvenes por parte de la sociedad en general y de distintas instituciones como por ejemplo las escuelas, que en vez de integrarlas al sistema educativo, las expulsaban del mismo.

En trabajos realizados con adolescentes en situación de exclusión social se constataba que el embarazo funcionaba como una ruta de expulsión de experiencias educativas formales y no formales. Las propuestas existentes en el área de promoción social no albergaban respuestas para estos adolescentes que dejaban de concurrir, quedando muchas veces sin un soporte social que pudiera acompañar dicha situación vital.

Actualmente, gracias a la implementación y cambios de diversas leyes, como son la Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206), la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y la Ley 25.673/03 por la cual se creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, permitió que lo mencionado anteriormente haya cambiado, posibilitando que las adolescentes en situación de embarazo/maternidad puedan hacer valer sus derechos, principalmente a ser escuchados, a tener la posibilidad de estudiar, entre otros.

Es sabido que la escuela construye subjetividad y no solo está relacionada con el presente del enseñar y aprender, sino que se vincula hacia

el proyecto de vida, hacia el futuro, hacia nuevas oportunidades; de aquí la gran importancia que genera la educación en estos adolescentes.

Con respecto a las instituciones se puede señalar el compromiso y la voluntad que tienen para trabajar con adolescentes en situación de embarazo y maternidad. Tanto la E.S.S Nº 19 como la ONG CEREMAP son instituciones comprometidas con esta temática, dándole la importancia correspondiente que se le debe dar.

Se destaca el trabajo en conjunto realizado con la Sala Maternal, ya que los talleres se realizaron en base a lo que las maestras consideraban que se debía trabajar, como así también a las inquietudes y deseos que las jóvenes demostraban.

Desde la escuela se buscó mejorar las condiciones pedagógicas para la permanencia de las adolescentes en la institución, mediante un sistema de acompañamiento sistemático de los docentes y del E.O.E.

En relación a la conformación del grupo de adolescentes en situación de embarazo/ maternidad, se puede hacer mención a la importancia que este espacio tiene para dichas jóvenes. "Experiencia, compartir, aprender, amor, cariño, cuidado, comodidad," son palabras que aparecen en el discurso de las adolescentes a la hora de explicar la motivación para participar del espacio brindado por el Proyecto NIDOS.

El grupo no es solo sostén externo o contextual del adolescente, sino que lo grupal constituye gran parte de la subjetividad adolescente. Como en ninguna otra etapa vital, el grupo de pares es para el adolescente el espejo donde reflejar sus incertidumbres o sus certezas.

Los adolescentes valoran al grupo como ámbito propicio para los vínculos con sus pares. Dentro de la estrategia grupal, los espacios de pares tienen un peso particular ya que los propios adolescentes suelen convertirse en agentes multiplicadores que detectan los problemas de sus compañeros y pueden brindarles apoyo, orientarlos para buscar ayuda y para la resolución de sus problemas específicos.

Sin desconocer que el embarazo en adolescentes en situación de exclusión social refuerza factores de riesgo que ya están presentes, se asume el desafío de creer que la vida de cada sujeto se construye en el encuentro con los otros y con el propio deseo. Se considera al adolescente como un sujeto activo, con el poder de cuestionar y modificar su entorno.

En cuanto a los objetivos propuestos al inicio de esta tesis de grado, se puede concluir que se logró dar respuesta a los mismos resultando enriquecedor el aprendizaje obtenido.

Con respecto a nuestra experiencia personal, se puede mencionar lo importante que fue la realización de este trabajo, ya que permitió relacionar teoría y práctica; indagar sobre distintos puntos de la temática de embarazo y maternidad adolescente; repensar ciertas cuestiones, como por ejemplo la importancia que tiene la inclusión de estas adolescentes en el Sistema Educativo formal y sobre todo la posibilidad de vivir y compartir experiencias con estas jóvenes, en el día a día.

La elaboración de esta tesis de grado, fue de gran experiencia personal, pudiendo lograr una postura crítica ante diversas problemáticas con las que nos enfrentamos.

A manera de cierre se puede mencionar gracias a esta experiencia lo importante que es el trabajo grupal e interdisciplinario y sobre todo la importancia que tiene el rol de trabajador social en las distintas temáticas y aspectos de la vida cotidiana.

Resulta necesario rescatar prácticas que estén orientadas al fortalecimiento de la autonomía, a promover el protagonismo juvenil, a revalorizar su lugar en la comunidad y en las instituciones del mundo adulto. Esto significa también reflexionar sobre las estrategias que despliegan las instituciones para empoderar a los adolescentes, fortaleciendo sus capacidades para exigir sus derechos, denunciando las situaciones en donde estos son vulnerados, y promoviendo una cultura de protagonismo juvenil.

III.2: Propuestas

Las ideas que se exponen a continuación, nos parecieron importantes compartirlas, como una manera de aporte y reflexión.

- Realizar capacitación sistemática con equipos interdisciplinarios, sobre temáticas relacionadas con el cuidado de la salud como pueden ser: derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, aborto, violencia, entre otras. Pero haciendo hincapié en lograr un buen vínculo de confianza con las/os adolescentes para que de esta forma puedan sacarse dudas e inquietudes sin vergüenza.
- Incorporar en las charlas, el aporte de otras adolescentes y mujeres adultas, que han pasado por situación de maternidad, con el objetivo de compartir experiencias y vivencias.
- Ampliar el cupo de lugares para los bebes de la sala maternal, y lograr la apertura en el turno mañana, para fomentar una mayor inclusión de adolescentes en el Sistema Educativo. Nos parece de suma importancia que todas las escuelas puedan incorporar la posibilidad de apertura de una sala maternal para que de esta manera las jóvenes puedan continuar con la culminación de sus estudios secundarios.
- Fomentar un mejor trabajo con el E.O.E, (ya que si bien se articuló con este, resultó escaso) para poder lograr un mayor compromiso por parte de los mismos y de esta forma realizar un trabajo más enriquecedor.
- Favorecer la capacitación específica en temas puntuales, tanto de los miembros del E.O.E como así también de los docentes, a partir de charlas informativas realizadas con profesionales y con material bibliográfico, donde se pueda establecer el debate e intercambio de opiniones, con el fin de que los adultos puedan asesorar a los adolescentes y brindarles una mejor contención requerida por ellos.
- Promover una mayor participación de los padres y/o parejas de las adolescentes, para poder realizar talleres y actividades conjuntamente, e involucrarlos más en la etapas por las que está atravesando la joven embarazada/mamá.

- Lograr un trabajo en red con las instituciones barriales, entre ellas la Sociedad de Fomento, Salita, Escuela, entre otras; para trabajar en forma conjunta propiciando actividades con mayor compromiso y responsabilidad por parte de todos.

Bibliografia

- ADAZCO, Ariel (2005) "Perspectivas socio- antropológicas sobre la adolescencia, la juventud y el embarazo" en *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. Buenos Aires: Ed. CEDES.

- AISCAR, Sonia (2005). *La maternidad en sectores populares: representación social en las mujeres y relación con la atención de su salud*. Buenos Aires: Ed. Espacio.

- ALAYON, Norberto (1992). *Historia del Trabajo Social en Argentina*. Buenos Aires. 4º edición: Ed Espacio.

- ANDER- EGG, Ezequiel. (2009). *Diccionario del trabajo social*. Córdoba: Editorial Brujas.

- ARAMBURU Carlos y QUINCOT Rosario (2008) "Dimensiones culturales del embarazo en la adolescencia" en *Población y Salud Sexual y Reproductiva en América latina*. Rio de Janeiro: Ed. Copiar

- BAEZA, Bernardita y otros (2007). "Identificación de factores de riesgo y factores protectores del embarazo en adolescentes de la Novena Región" en *Revista chilena de obstetricia y ginecología*. Santiago de Chile.

- CARBALLEDA, Alfredo. (2002). *La intervención en lo social*. Bs As.: Editorial Paidós.

- CASTEL, Robert y KARSZ, Saúl (1992) "De la exclusión como Estado a la Vulnerabilidad como proceso" en *Revista Archipiélago* Nº 21.

- BINSTOCK, Georgina, PANTELIDES Edith. (2007). "La fecundidad adolescente en la Argentina al comienzo del siglo XXI" en *Revista Argentina de Sociología*. Año 5, N° 9.

- CLIMENT, Graciela. (2003). "La maternidad adolescente, una expresión de la cuestión social. El interjuego entre la exclusión social, la

construcción de la subjetividad y las políticas públicas" en *Revista Argentina de Sociología*.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización Iberoamericana de Juventud. (2003) *Juventud e inclusión social en Iberoamérica*.

- Convención Internacional de los Derechos del Niño. (1989).

- DUBINI, Marcela. (2009) "Crisis y reconstrucción de lo común en Educación".

- FELDFEBER, Myriam (compiladora). "Los sentidos de lo público desde el campo educativo", en *Educación Pública, historias y promesas*. Buenos Aires, México: Novedades Educativas.

- ERIKSON, E. (1992). *Identidad. Juventud y crisis*. Madrid: Ed. Taurus

- GALASSI, Gabriela y VERA, María Luz. (2011). "La situación de los jóvenes y el riesgo de la reproducción intergeneracional de la pobreza" en *Documento de trabajo edición N°90*.

- GALLO Marcos y LABRUNÉE María E. (2005). "El camino hacia la exclusión social por la crisis ocupacional: un estudio del caso marplatense" en *Foro Trayectos y Territorios de desempleo*. Mar del Plata.

- GHISO, Alfredo. "Sistematización de experiencias en Educación Popular" En *Memorias Foro Los contextos actuales de la Educación Popular. Fe y Alegría*. Regionales Medellín y Bello. Medellín agosto 2001.

- GONZALEZ, María Teresa (2006). "Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa" en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, Eficiencia y Cambio en Educación*. Vol. 4 Nº 1.

- GUILLEN, María Elena (2004). "Enfoque resiliente en Trabajo Social y Salud: descubriendo factores protectores en adolescentes embarazadas" en *Revista Margen, periódico de Trabajo Social y Cs. Sociales*. Edición N°35.

- HOPENHAYN, Martin y MORAN, María Luz. (2008) "Segunda parte: la juventud ante el desafío de la inclusión y la amenaza de la exclusión" en *Inclusión y Ciudadanía: perspectivas de la juventud en Iberoamérica*. Revista Bianual.

- ISSLER, Juan. (2001). "Embarazo en la adolescencia" en *Revista de posgrado de la Cátedra Vía Medicina*. N° 107.

- LOAYSSA, J.R Y ECHAGUE, I. (1998.) *La salud en la adolescencia y las tareas de los servicios de salud*. Suplemento 2.

- KONTERLLNIK, Irene y JACINTO, Claudia (1997). *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*. Buenos Aires: Ed. Losada.

- KRICHESKY, Marcelo. "Adolescentes e inclusión educativa, un derecho en cuestión".

- Ley de Educación Nacional N° 26.601

- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13.688

- Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable N° 25.673

- Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. (2005).

- Ley Provincial N° 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. (2005).

- MARCÚS, Juliana. (2006) "Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad" en *Revista Argentina de Sociología*. Versión On- line IISSN-3248, Buenos Aires.

- MINUJIN, Alberto (1998). "Vulnerabilidad y exclusión social en A.L" en *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá: UNICEF-Santillana.
- MOLINA, Marta y otros. (2004) "Embarazo en la adolescencia y su relación con la deserción escolar" en *Revista Médica de Chile*.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Sergio. *La identidad del adolescente*. www.mipediatra.com
- NIRENBERG, Olga. Bs.As. (2006). *Participación de adolescentes en proyectos sociales. Aportes conceptuales y pautas para su evaluación*. Ed. PAIDOS.
- OBSERVATORIO LEGISLATVO SOCIAL: *La Adolescencia Midde en la Provincia de Buenos Aires*, Municipio de General Pueyrredón. Programa de actividades descentralizadas 2010.
- PEREGALLI, Andrés y SAMPIETRO Yohana (comps.) (2012). *Maternidades, paternidades y adolescencias: construirse hombre y mujer en el mundo, relatos a viva voz*. Buenos Aires, México: Ed. Novedades Educativas.
- RAYA DÍEZ, Esther. *Aplicaciones de una herramienta para el diagnóstico y la investigación en exclusión social*. Documentos de Trabajo Social. N° 48.
- RE, María Cecilia y otros. (2007). *Promoción Comunitaria: Salud sexual y reproductiva entre mujeres*. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- RIVIRE, Pichón (1997). *El proceso grupal: Del Psicoanálisis a la psicología social*. Ed. Nueva Visión.
- ROZA, Gabriela. (2011) "La educación como acto social" en *Pedagogía de la Inclusión: Educación y Trabajo Social en la Argentina actual*. El Aluvión en Santiago: Revista de Trabajo Social de la Agrupación Lucia Cullen.
- SANDOVAL ÁVILA, Antonio. (2001). *Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del Trabajo Social*. Buenos Aires: Ed. Espacio.

- SOTO MANZANO, Nuria. (2008). *Jóvenes en contextos de vulnerabilidad y la necesidad de una escuela comprensiva*. Revista Docencia N°35.
- TARDUCCI, Mónica (2008). *Maternidades en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012). *Lucha contra la exclusión en la educación. Guía de evaluación de los sistemas educativos rumbo a sociedades más inclusivas y justas*. París
- VARIOS. (2010). "Desarrollo psicológico y sexual del adolescente" en *Formación familiar y ciudadana*. Caracas: Santillana.

Anexo

Legajos NIDOS: Historia de la adolescente en situación de embarazo y/o maternidad.

1 - IDENTIDAD DE LA EMBARAZADA

La idea es obtener los datos del documento más algunos que favorezcan el vínculo y la atención.[1]

Identidad					
Nombre:					
Apellido:					
Fecha de nacimiento				Mi documento	
Vivo en[2]:					
Teléfono:		Teléfonos alternativo:			

¿Quién es tu acompañante en el NIDO?
Nombre:

¿A quién quisieras que llamemos en caso de urgencia?
Nombre:
Vínculo:
Dirección:
Teléfono:

[1] Agregue todo dato que estime importante para la identidad de la embarazada. Por ejemplo: sobrenombres, quién la llama o llamó así

[2] Dirección y, de ser necesario, explicar cómo llegar.

2 - ALGUNOS DATOS DE LA HISTORIA DE EMBARAZADA

Es idea obtener todos estos datos y otros de interés[3]

Cuando te enteraste que estabas embarazada, ¿a quién se lo contaste primero? ¿Cómo reaccionó?

EMBARAZO		
Este es mi ..... embarazo *(primero/segundo, etc.)*		
Me hago los controles de embarazo?	Si	no
Dónde:		
Mi médico/a obstetra se llama:		
Estoy en el mes de embarazo		
Mi hijo/a nacerá el día		
Cuando quedé embarazada pesaba kilos		
Ahora peso kilos		
Mi grupo sanguíneo es		
¿Estuve enferma antes de estar embarazada?	si	no
¿Estuve enferma desde que estoy embarazada?	si	no
¿Qué enfermedad?		
¿Tomo alguna medicación?	si	no
¿Cuál?		

Me gusta comer :			
como carnes		veces por semana	
como verduras		veces por semana	
como frutas		veces por semana	
como pastas		veces por semana	

Grupo sanguíneo del papá:

[3] - Sería interesante saber cuál es el grupo sanguíneo del papá, ya que pueden ser incompatible. Consultar.
ACLARACIÓN: En la situación de embarazo las conductas íntimas e individuales, no públicas y las públicas cambian de la situación: pasan de privadas a compartidas con el hijo/a que está gestando. Por ejemplo: el alcohol, los cigarrillos, dietas o cualquier tipo de droga se convierte en compartido. Es importante hablar sobre estos temas y, de ser posible, registrarlo.

Programa NIDOS - Fraterno

Esta es mi línea biológica *(Pongo los nombres):*

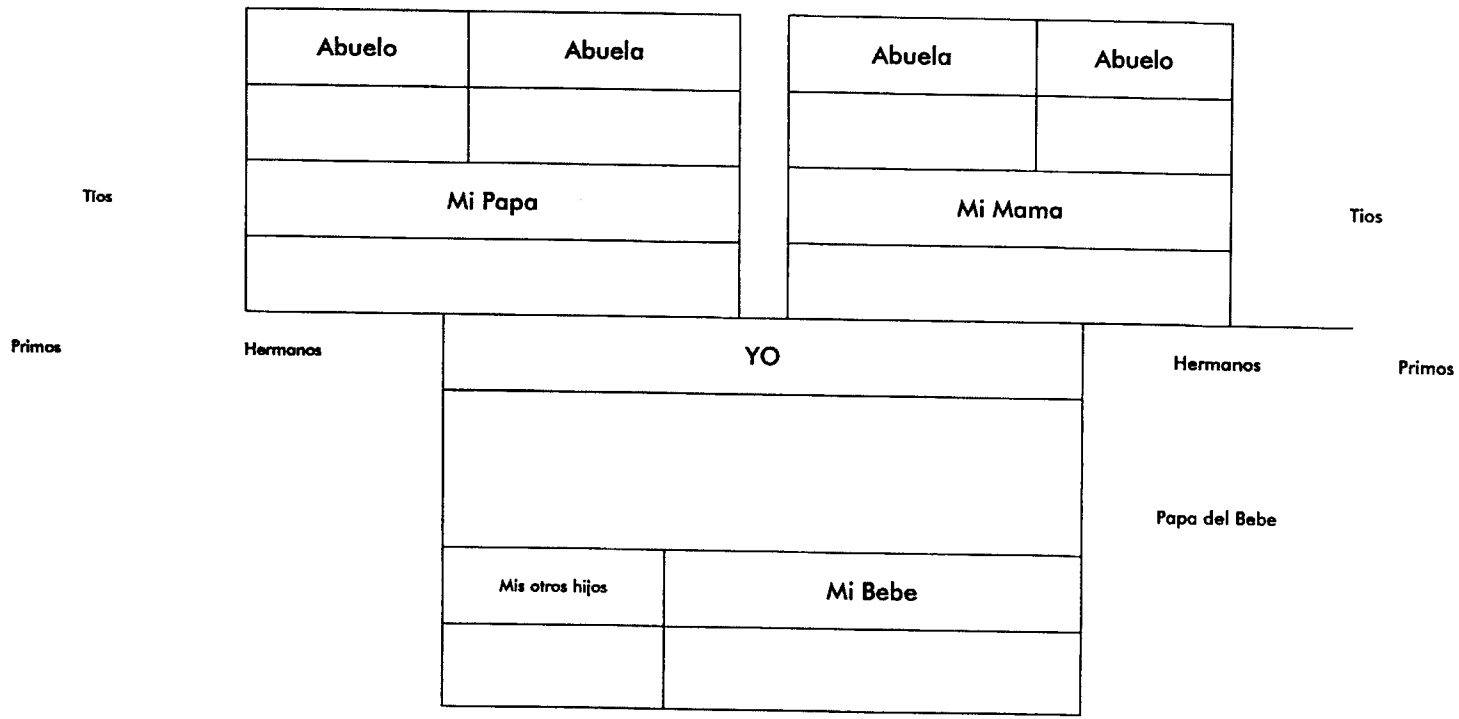

Completar la línea biológica si la conociere, independientemente si vive con ellos o no. Si no conoce el nombre ponga: S/D

3 - LA HISTORIA ESCOLAR Y DE TRABAJO

Sumar a estos datos de embarazada otras cuestiones específicas.[4]

¿Va a la escuela?	no		si	
	Fecha en que dejé		Año que curso	
	¿Hasta qué año cursé?		¿En qué escuela?	

¿Trabaja?	si		no			
¿Dónde?		¿Cuántas horas?			¿Días?	
¿Qué tareas hace?						

¿Cómo es un día de mi vida?[5]

[4] TRABAJO: sería importante agregar en qué condiciones trabaja. Tanto condiciones de contratación (en blanco, en negro, con o sin obra social, etc.), como condiciones físicas (cuántas horas, en qué tareas, en qué posición, si hace esfuerzos, etc.) Siempre que tengan que ver con riesgos en el embarazo.

[5] LO COTIDIANO: Un diálogo donde se puedan intercambiar cuestiones de todos los días sería muy ilustrativo para conocer las costumbres de la embarazada. La descripción de un día de su vida, las cosas que hace, sus rechazos, sus miedos, sus proyectos. Un resumen de este diálogo sería interesante volcarlo aquí.

4 - LA HISTORIA FAMILIAR

Este cuadro se puede enriquecer en el diálogo.[6]

Historia familiar:
Tengo hermanos
Sus nombres y edades son:
¿Qué edad tenía mi madre cuando yo nací?
¿Qué edad tenía mi padre cuando yo nací?
¿Los familiares más cercanos? *(tíos, primos, etc.)*

¿Con quién vive la embarazada?

[6] Sería interesante en este momento charlar con quiénes vive o quiénes son para la embarazada, personas significativas. Observar la pertenencia o no al grupo (posición y rol) de convivencia.
Registrar si vive en una familia ampliada o cerrada, cómo es la vecindad.
Otro dato de interés: cómo fue vista en su grupo o en la escuela al conocer que estaba embarazada.
También anécdotas significativas de la niñez.

5 - LA HISTORIA DEL PAPÁ DEL BEBÉ

Esta ficha es para ser llenada con los datos del papá.[7]

Datos personales					
Nombre:					
Apellido:					
Fecha de nacimiento				Mi documento	
Vivo en:					
Teléfono:		Teléfonos alternativo:			

¿Va a la escuela?	no		si	
	Fecha en que dejé		Año que curso	
	¿Hasta qué año cursé?		¿En qué escuela?	

¿Trabaja?	si		no		
¿Dónde?		¿Cuántas horas?		¿Días?	

Vínculo y convivencia con la embarazada

[7] Además de los datos referenciados sería importante agregar todo tipo de información que nos ilustre cuál es el vínculo que tiene con la embarazada.

Programa NIDOS - Fraterno

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26206 (resumen)

Diciembre 2006

Ideas Fundamentales

- Derecho a enseñar y a aprender consagrado constitucionalmente.
- La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.
- La Educación es una prioridad nacional. Política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación.
- El Estado nacional y las provincias tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad.
- El Estado Nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando particularidades.
- Son responsables de las acciones educativas el Estado Nacional, las Provincias, los municipios, las confesiones religiosas reconocidas oficialmente y las organizaciones de la sociedad; y la familia, como agente natural y primario.
- El presupuesto designado a educación no puede ser menor al6% del PBI.
- El Estado se abstiene de concebir la educación como un servicio lucrativo o como forma de mercantilización.
- Fines de la Educación:
    - CALIDAD EDUCATIVA
    - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
    - EDUCACIÓN INTEGRAL
    - ACCESO AL MERCADO LABORAL Y A ESTUDIOSSUPERIORES.
    - FORMACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO A VALORES ÉTICOS Y DEMOCRÁTICOS: LIBERTAD, SOLIDARIDAD, DDHH, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
    - FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, RESPETANDO LADIVERSIDAD CULTURAL
    - PRIORIDAD A SECTORES DESFAVORECIDOS

- GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL NIÑO
- GARANTIZAR LA PERMANENCIA
- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ACTORES.
- CONCEBIR LA CULTURA DEL TRABAJO
- MANEJO DE NUEVOS LENGUAJES
- PROPUESTAS PEDAGÓGICAS PARA DISCAPACITADOS
- RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL ABORIGEN
- PROMOVER UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE
- PREVENIR LAS ADICCIONES
- FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
- COMBATIR LA DISCRIMINACION.

➢ Creación y administración de establecimientos educativos estatales. Financiación de las universidades nacionales.

➢ Reconocimientos y autorización de escuelas de gestión privada

➢ El Sistema Educativo Nacional (SEN) es el "conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación".

➢ Estructura unificada del SEN para asegurar su ordenamiento y cohesión.

➢ OBLIGATORIEDAD: se extiende desde los 5 años hasta lafinalización de la escuela secundaria.

➢ ESTRUCTURA DEL SEN: • 4 NIVELES:

1. INICIAL,
2. PRIMARIO,
3. SECUNDARIO,
4. SUPERIOR

• 8 MODALIDADES:

1. TÉCNICO – PROFESIONAL,
2. ARTÍSTICA,
3. ESPECIAL,
4. PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS,

5. RURAL,

6. INTERCULTURAL BILINGÜE,

7. EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD,

8. DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA.

- RÉGIMEN DE EDUCACIÓN INICIAL: Desde los 45 días hasta los 5 años, siendo obligatorio el último año. El Estado y las Provincias deben universalizar la educación para los niños de 4años. Se detallan los objetivos del nivel educativo, las responsabilidades del Estado frente al mismo y sus características.
- RÉGIMEN DE EDUCACIÓN PRIMARIA: desde los 6 años. Proporciona una formación integral, básica y común. Se detallan los objetivos del nivel. Su jornada es extendida o completa para asegurar los objetivos.
- RÉGIMEN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: jóvenes que hayan cumplimentado con la educación primaria. Habilita para el ejercicio pleno de la ciudadanía, el trabajo y la continuidad de sus estudios. Se detallan sus objetivos. Se divide en dos ciclos:

•CICLO BÁSICO: común

•CICLO ORIENTADO: diversificado por áreas.

El Consejo Federal de Educación (CFE) fijará:

•Los criterios organizativos y pedagógicos comunes ynúcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional.

•Acompañamiento de tutores.

•25 hs. semanales de clase.

•Constitución de equipos docentes estables.

•Creación de espacios extracurriculares ligadas al arte y la educación física.

•Inclusión de adolescentes no escolarizados.

•Intercambio de estudiantes y desarrollo de actividades de voluntariado juvenil.

•Conformación de gabinetes interdisciplinarios para la atención psíquica y física de los jóvenes. Las autoridades jurisdiccionales propiciarán la vinculación delas escuelas secundarias con el mundo del trabajo.

- RÉGIMEN DE EDUCACIÓN SUPERIOR: regulada por la LES (1995) y por la Ley de Educación Técnico – Profesional.
- Le siguen los regímenes correspondientes al resto de las modalidades y a la educación de gestión privada.
- LOS DOCENTES Y SU FORMACIÓN: Se fijan los derechos y obligaciones de los docentes.

Derechos:

•Desempeño en cualquier jurisdicción.

•Capacitación y actualización.

•Libertad de Cátedra.

•Participación en el Proyecto Institucional dela Escuela.

•Condiciones dignas de trabajo: seguridad e higiene.

•Estabilidad en el cargo.

•Seguridad Social, jubilación y obra social.

•Salario digno.

•Participación en el Gobierno de la educación.

•Acceso a cargos por concurso.

•Libre asociación y respeto de los derechos ciudadanos.

Obligaciones:

•Respetar y hacer respetar los ppios. Constitucionales.

•Cumplir con los lineamientos de la política educativa de la nación.

•Capacitarse y actualizarse.

•Trabajar idónea y responsablemente.

•Proteger los derechos del niño.

•Respetar la libertad de conciencia, dignidad, integridad e intimidad de la comunidad educativa.

- El personal no docente forma parte de la comunidad educativa.
- El Ministerio de Educación define la carrera docente, que admite dos opciones: el desempeño en el aula o la función directiva.
- FORMACIÓN DOCENTE: forma parte del nivel de Educación Superior. Se detallan sus objetivos. El Ministerio de Educación y el CFE fijan las políticas y planes de la formación docente y garantizan la formación continua y gratuita. Se estructura en dos ciclos:

  • Formación Básica común: fundamentos de la profesión docente.

  • Formación Especializada: contenidos curriculares. Se crea el Instituto Nacional de Formación Docente.
- POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDADEDUCATIVA: El ME y el CFE fijarán y desarrollarán políticas de promoción de la igualdad educativa destinadas a enfrentar situaciones de injusticia, marginación y discriminación de cualquier índole. Se intenta garantizar el acceso y la permanencia de los alumnos en todos los ciclos y modalidades. Se incluye a alumnas embarazadas, debiendo construirse salas de lactancia en las escuelas. Se promueve la inclusión de niños no escolarizados al SE y se prevé acciones tendientes a erradicar el trabajo infantil.
- CALIDAD DE LA EDUCATIVA: El Estado debe garantizar la calidad educativa. Para ello definirá contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles, los renovará periódicamente, mejorará la formación docente, implementará políticas de evaluación de calidad y dotará a las escuelas de los recursos materiales necesarios.
- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

  •Es obligatoria la enseñanza de un idioma extranjero.

  •Se incluye en los contenidos curriculares el dominio de tecnologías de la comunicación y la información.

  •Se promueve la educación ambiental.

  •Se incorporan principios del cooperativismo y el mutualismo.

•El ME y el CFE fortalecerá las bibliotecas escolares.

•Flexibilización y ampliación de la escolarización para alumnos discapacitados.

•Contenidos curriculares comunes:

•Perspectiva regional latinoamericana y el MERCOSUR.

•Recuperación de las Islas Malvinas, Gerogias del Sur y Sandwich.

•Ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que instauraron el terrorismo de Estado. Generación de sentimientos democráticos y de DDHH.

•Derechos del Niño.

•Diversidad cultural de los pueblos indígenas y sus derechos.

•Igualdad entre los sexos.

- INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SE: El ME y el CFE evaluarán e implementarán una política de información y evaluación continua y periódica del SE con respecto a las principales variables de funcionamiento del sistema: cobertura, repetición, deserción, egreso, promoción, sobriedad, origen socioeconómico, inversiones y costos. Se publicarán datos e indicadores que faciliten la transparencia y la buena gestión. Se crea el Instituto Nacional de Calidad de la Educación en el ME como órgano de asesoramiento.
- EDUCACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEDIOS DECOMUNICACIÓN: El Poder Ejecutivo Nacional (PEN) a través del ME desarrollará opciones educativas basadas en el uso de Ciencia y Tecnología. Se reconoce a Educ.ar, Sociedad del Estado como la responsable de los contenidos del Portal Educativo y a través de Encuentro, de la producción de programas televisivos y multimedial para mejorar la calidad educativa.
- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:

•Es una responsabilidad del PEN a través del ME y de los PE provinciales. El organismo de concertación de la política educativa es el CFE.

•El ME:

•Fija las políticas y estrategias educativas.

•Asegura el cumplimiento de la presente ley. En caso de controversia jurisdiccional se someterá la cuestión al CFE.

•Fortalece la gestión educativa de los gobiernos provinciales.

•Desarrolla programas de investigación, formación de formadores e innovación educativa.

•Asiste técnica y financieramente a las provincias.

•Declara la emergencia educativa en jurisdicciones en riesgo.

•Dicta normas sobre equivalencias en planes de estudios de las jurisdicciones y sobre revalidación, equivalencia y reconocimiento de títulos extranjeros.

•Gestionar la cooperación financiera internacional y promover la integración con los países del MERCOSUR.

•El CFE:

•Organismo interjurisdiccional de carácter permanente, ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional. Presidido por el Ministro de Educación y por las autoridades de la conducción educativa de cada jurisdicción y 3 representantes del Consejo de Universidades.

•Órganos que lo integran:

•Asamblea Federal, órgano superior. Integrado por el Ministro de Educación de la Nación y por los ministros provinciales y 3 representantes del Consejo de Universidades.

•Comité Ejecutivo presidido por el Ministro de Educación de la Nación y por miembros representantes designados por la Asamblea Federal cada dos años.

•Secretaría General: conduce y coordina actividades y estudios.

•Sus resoluciones son obligatorias cuando la Asamblea así lo disponga.

•Autoridades Educativas de las Provincias:

- •Aseguran el derecho a la educación en su ámbito territorial. Cumplir y hacer cumplir la presente ley.
- •Planifican, organizan, administran y financian el SE de su jurisdicción.
- •Aprueban el currículo de los diversos niveles y modalidades.
- •Organizan y conducen las instituciones educativas de gestión estatal.
- •Autorizan y supervisan las instituciones de gestión privada.
- •Aplican las resoluciones del CFE para resguardar la unidad del SEN.